

---

**INFORMACIÓN**

---

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DOCTOR DIEGO VALADÉS, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 1999-AGOSTO DE 2000

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53, fracción VIII, del Estatuto General de la UNAM, presento mi segundo informe anual de trabajo como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, correspondiente al periodo septiembre de 1999-agosto de 2000.

II. DIRECTORIO\*

Dr. Diego Valadés

*Director*

Dr. Sergio López-Ayllón

*Secretario académico*

C. P. María Luisa Mendoza Tello

*Secretaria administrativa*

Dr. Alfredo Sánchez-Castañeda

*Coordinador de la Unidad de Planeación*

*y Relaciones Institucionales*

Dr. Miguel Carbonell

*Coordinador de la Unidad de Extensión*

*Académica y Proyectos Editoriales*

\* Organigrama de acuerdo con el Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas, aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades en su sesión 5a. celebrada el 16 de marzo de 2000 y conforme al Reglamento del Consejo de Docencia.

Dr. Héctor Fix-Fierro

*Coordinador de la Unidad de Estudios  
de Posgrado*

Mtro. Hugo Concha Cantú

*Coordinador de la Unidad de Investigación  
Empírica*

Dra. Susana Thalía Pedroza de la Llave

*Coordinadora Académica de la Biblioteca*

Lic. Arturo Anzures

*Coordinador de la Unidad de Documentación  
de Legislación y Jurisprudencia*

Mtra. Marcia Muñoz de Alba Medrano

*Coordinadora de Maestrías y Diplomados*

Arq. Elda Carola Lagunes Solana

*Coordinadora de Distribución, Promoción  
y Fomento Editorial*

Lic. Raúl Márquez Romero

*Jefe del Departamento de Publicaciones*

Ing. José Leopoldo Vega Correa

*Jefe del Departamento de Cómputo*

### III. PERSONAL DEL INSTITUTO

El Instituto cuenta con 76 investigadores y 61 técnicos académicos que se encargan de desarrollar la investigación jurídica (anexo I). En el área administrativa laboran 125 personas (anexo II).

### IV. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Durante este periodo se realizaron 18 actividades académicas: cinco seminarios internacionales, tres seminarios nacionales, tres mesas redondas, tres presentaciones de libros, tres sesiones de trabajo con los candidatos a la presidencia de la República y una feria del libro jurídico (anexo III).

En lo que se refiere al Premio a la Investigación Jurídica "Ignacio Manuel Altamirano", creado el 25 de marzo de 1992 con una aportación del gobierno del Estado de Gue-

rrero, se otorgó en el periodo 2000-2001 en la categoría de menores de 40 años a Nuria González Martín, Miguel Carbonell Sánchez y Alfredo Sánchez-Castañeda. Por su parte, Manuel Becerra Ramírez se hizo acreedor a dicha distinción en la categoría de mayores de 40 años.

#### V. CLAUSTROS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Se realizaron 12 sesiones del Claustro del Personal Académico. En siete de ellas se trató información académico-administrativa relevante para el Instituto, y en las cinco restantes se realizaron seminarios internos que versaron sobre diversos temas de actualidad (anexo IV).

#### VI. REUNIONES DE CONSEJO INTERNO

El Consejo Interno celebró seis reuniones en las que se presentaron 20 concursos de oposición abiertos, tres de investigadores y 17 de técnicos; ocho concursos de oposición cerrados, uno de técnicos y siete de investigadores. Se realizaron 10 contrataciones con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de las cuales tres fueron para investigadores y siete para técnicos académicos. Por último, se realizaron 42 renovaciones de nombramientos del personal académico que aún no adquieren su definitividad, de las cuales 17 fueron de investigadores y 25 de técnicos.

El 5 de septiembre de 2000, el Consejo Interno del Instituto aprobó:

- a) Que la Biblioteca lleve el nombre del doctor Jorge Carpizo.
- b) El acervo de legislación llevará el nombre del maestro Francisco Javier Elola Fernández.
- c) Las aulas de seminarios llevarán el nombre del doctor Guillermo Floris Margadant Spanjaerdt.

- d) El acervo de jurisprudencia llevará el nombre del maestro Santiago Barajas Montes de Oca.
- e) El aula de la Sección de Jurisprudencia llevará el nombre del doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo.

## VII. MAESTRÍAS Y DIPLOMADOS

Durante el periodo que se informa, los programas de maestrías y diplomados fueron sujetos de un proceso de diagnóstico. Este proceso, visualizando las demandas recibidas en cuanto a la apertura de nuevos programas y la continuación natural de los ya existentes, dio como resultado la elaboración de un documento: Lineamientos para la Implementación de Estudios de Postgrado (Maestrías y Diplomados) (anexo V). Dicho documento tiene como objetivo: "reglamentar las condiciones bajo las que se impartirán los cursos de Maestrías y Diplomados con instancias asociadas" (artículo 1o.). También se define a las maestrías en derecho como programas académicos "diseñados para proporcionar al alumno una formación amplia y sólida en la disciplina, y tendrá al menos uno de los siguientes objetivos: iniciarlo en el ámbito de la investigación jurídica; formarlo para el ejercicio de la docencia de alto nivel; o desarrollar en él una alta capacidad para el ejercicio académico o profesional" (artículo 2o.); y a los diplomados en derecho "como programas diseñados para apoyar a aquellos profesionales del ámbito jurídico que desean desarrollar una alta capacidad para el ejercicio profesional, adquirir una formación jurídica básica y específica sobre algún área del derecho" (artículo 3o.).

Para llevar a cabo el manejo y desarrollo académico de estos programas se creó la Coordinación Académica de las Maestrías y Diplomados.

Además, se constituyó un Consejo de Docencia integrado por cuatro investigadores del Instituto, el director, el secretario académico y el coordinador académico (artículo 5o.).

## 1. *Los programas de maestrías*

El esquema de los programas de maestrías se refleja de la siguiente manera:

### A. *Universidad Iberoamericana del Golfo-Centro, en la ciudad de Puebla*

- a) Maestría en Derecho Constitucional y Amparo. Cuenta con 55 alumnos inscritos.
- b) Maestría en Derecho Penal. Cuenta con 39 alumnos inscritos.
- c) Maestría en Derecho Privado. Cuenta con 18 alumnos inscritos.
- d) Maestría en Derecho Empresarial y Fiscal. Cuenta con 65 alumnos inscritos.

Todos los programas son apoyados por 12 tutores en la elaboración de tesis de grado. Hasta la fecha han obtenido el grado de maestro 10 alumnos.

### B. *Universidad Iberoamericana de León*

- a) Maestría en Derecho Constitucional y Amparo. Cuenta con 107 alumnos inscritos. La maestría es apoyada por ocho tutores en la elaboración de tesis de grado.
- b) Maestría en Derecho Judicial. Este programa fue coordinado por el doctor Hugo Concha, jefe de la Unidad de Investigación Empírica. La maestría es apoyada por tutores en la elaboración de tesis de grado.
- c) Diplomado en Derecho Laboral.

### C. *Universidad Cristóbal Colón de Veracruz*

- a) Maestría en Derecho Constitucional y Amparo. Cuenta con 105 alumnos.
- b) Maestría en Derecho Privado. Cuenta con 63 alumnos.

Las maestrías son apoyadas por ocho tutores en la elaboración de tesis de grado.

*D. Universidad Americana de Acapulco*

Maestría en Derecho Constitucional y Amparo. Cuenta con 22 alumnos inscritos, que serán apoyados por dos tutores en la elaboración de tesis de grado.

*E. Cámara de Diputados del Estado de Sinaloa*

Adicionalmente se impartió, a petición de la Cámara de Diputados del Estado de Sinaloa, el Diplomado en Derecho Parlamentario con una participación de 400 alumnos. Este diplomado fue coordinado por los doctores Susana Pedroza y Miguel Carbonell.

*F. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión*

También se impartió el Diplomado en Derecho Parlamentario en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, del 7 de junio al 3 de agosto. Este diplomado fue coordinado por los doctores Susana Pedroza y Miguel Carbonell.

*2. Apertura de nuevos programas*

Se ha recibido la petición de la Universidad de Jalapa de Veracruz para la apertura de un nuevo programa de Maestría en Derecho, mismo que se ha elaborado con la participación del Consejo de Docencia y de las áreas de investigación del Instituto. El inicio se tiene previsto para enero de 2001.

### VIII. SERVICIO SOCIAL

En el periodo de que se informa, 19 alumnos de la UNAM y de diversas universidades privadas realizaron su servicio social dentro de los seis programas con que cuenta el Ins-

tituto: Apoyo al Investigador; Programa *Jusdata*; Apoyo al Departamento de Publicaciones; Apoyo a la Informática Jurídica; Programa de Análisis y Sistematización de Legislación Nacional y Extranjera, y por último Programa de Análisis y Sistematización de la Jurisprudencia Mexicana.

## IX. VISITAS GUIADAS

Se llevaron a cabo cinco visitas guiadas solicitadas por diversas universidades de la República. Los alumnos que participaron en estas visitas realizan estudios de licenciatura, maestría y doctorado; asimismo, se realizaron dos visitas guiadas a personalidades que nos visitaban de otros países. Por su parte, la Unidad de Documentación de Legislación y Jurisprudencia llevó a cabo un total de 14 visitas guiadas para alumnos de diversas universidades estatales. Asimismo, la Biblioteca del Instituto llevó a cabo siete visitas guiadas.

## X. UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

### 1. *Compilación y actualización de material documental*

- 1) Adquisición del *Semanario Judicial de la Federación* de febrero de 1999 hasta julio de 2000.
- 2) Incorporación, por donación de la Secretaría de Gobernación, de ejemplares del *Diario Oficial de la Federación*, desde marzo de 1999 hasta agosto de 2000.
- 3) Suscripción al *Diario Oficial de la Federación*, en su versión impresa, a partir del 11 de julio de 2000.
- 4) Adquisición de una conexión electrónica al *Diario Oficial de la Federación*.
- 5) Encuadernación de 143 tomos del *Diario Oficial de la Federación*, de enero de 1999 hasta junio de 2000.

## 2. *Análisis y tratamiento de información legislativa y jurisprudencial*

### A. *Legislación*

- 1) Se ha continuado con el análisis de información legislativa nacional del *Diario Oficial de la Federación* y de los periódicos oficiales estatales.
- 2) Se ha desarrollado un nuevo método de análisis y sistematización de la información legislativa nacional; sistematización que generará una base de datos con índices de todos los documentos publicados en los periódicos oficiales estatales y el *Diario Oficial de la Federación*.
- 3) Se ha continuado con la actualización y tratamiento informático de la legislación federal y estatal que se encuentra integrada a la página de *Internet*.
- 4) Se inició en mayo la clasificación de información para la elaboración de tres bases de datos: a) Tratados Internacionales; b) Normas Oficiales Mexicanas, y c) Reglamentos Federales.
- 5) En abril, mayo y junio se dio tratamiento a la información adicional que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) solicitó fuese incorporada al sistema *ISSSTE-JURE*.

### B. *Jurisprudencia*

- 1) Se ha continuado con el análisis y clasificación de jurisprudencia en materia de interpretación constitucional y materia laboral para los sistemas *Jus-Lab* y *Jus-Cons*.
- 2) Se han capturado todas las tesis de jurisprudencia publicadas por el Poder Judicial de la Federación en los semanarios de enero hasta julio de 2000 (que es el último publicado).

3) Para consulta interna de nuestro personal académico, se han digitalizado los tomos de enero hasta julio de 2000 del *Semanario Judicial de la Federación*, mismos que serán incorporados al *Intranet* del Instituto.

3. *Desarrollo y actualización de sistemas de información para disco compacto e Internet*

- 1) *Sistema IFE-JURE*. Este sistema elaborado para el Instituto Federal Electoral fue entregado en disco compacto en una edición de 1000 ejemplares a principios del presente año.
- 2) *Sistema ISSSTE-JURE*. Este sistema realizado para el ISSSTE fue actualizado con información que dicha institución solicitó se incorporase al mismo. Asimismo, la página de *Internet* del sistema se encuentra disponible desde la segunda semana de septiembre del presente año.
- 3) *Sistema Tur-jus*. Este sistema elaborado para la Secretaría de Turismo fue objeto de actualización, misma que al concluirse permitió realizar la entrega del sistema en disco compacto a la Secretaría, con el fin de hacer posible su consulta interna.
- 4) *Sistema Unijus*. El Sistema *Unijus* elaborado para la Oficina del Abogado General de la UNAM ha sido objeto de continuas actualizaciones a raíz de la firma de las bases de colaboración correspondientes. Se encuentra totalmente actualizado.
- 5) *Sistema Adpro-jus*. Este sistema realizado para la Procuraduría General de la República ha sido objeto de actualización, misma que en septiembre de 2000 será incorporada en *Internet*.
- 6) *Sistema de Control y Administración de Periódicos Oficiales Estatales*. Se ha desarrollado un sistema que permitirá, bajo un nuevo método de análisis, llevar un estricto control de la información contenida en cada ejemplar de

los periódicos oficiales publicados en las 32 entidades federativas.

- 7) *Sistema de Control y Seguimiento de Legislación Federal y Estatal*. Se ha desarrollado un sistema de automatización de los índices de legislación estatal, el cual contendrá el catálogo de legislación de cada estado de la República, que permitirá tener un registro de reformas a cada ordenamiento o disposición contenida en él.
- 8) *Colecciones Virtuales de los Periódicos Oficiales en la República Mexicana*. Se pretende brindar, como un servicio más del Instituto, el acceso a los periódicos oficiales estatales de toda la república. Esto permitirá que los usuarios de cualquier parte del país y del mundo puedan, a través de *Internet*, consultar cualquier periódico oficial de cualquier entidad federativa. Este servicio iniciará a partir de este año. Actualmente, aunque en su fase inicial, se encuentra consultable la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.
- 9) *Compendios de Legislación Estatal vía Internet*. Desde junio se trabaja en la realización de bases de datos de legislación estatal, que a diferencia del sistema *Adprojus*, pretenden incorporar toda la legislación de cada estado. Hasta ahora se cuenta con la legislación del Distrito Federal que próximamente será incorporada a nuestra página de *Internet*.
- 10) *Generación de las bases de datos: Tratados Internacionales, Normas Oficiales Mexicanas y Reglamentos Federales*. Desde junio de 2000 se están realizando tres bases de datos que colocarán al Instituto en posición de avanzada dentro de los servicios de información jurídica en *Internet*.
- 11) *Jurisprudencia en línea*. Desde mayo de 2000 se comenzó a digitalizar el texto completo de las tesis de jurisprudencia publicadas en el *Semanario Judicial de la Federación* a partir de enero de 2000. Actualmente se está incorporando la información de julio (último tomo publicado). Esto permitirá integrar una base de datos, con-

sultable en *Internet*, con información jurisprudencial clasificada por materia y por mes de publicación.

12) *Nuevos servicios en la página de Internet*. Con motivo del lanzamiento de la nueva página de *Internet* del Instituto, esta Unidad ha incluido en la misma cinco nuevos servicios:

- a. *Diario Oficial de la Federación (Índices 2000)*. Este servicio proporciona acceso a los índices actualizados del *DOF* desde el primer día hábil del año 2000.
- b. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. Este servicio proporciona acceso directo, mediante imágenes, a todos y cada uno de los ejemplares que componen la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* correspondiente al año 2000.
- c. *Boletín de Actualidad Legislativa*. Esta publicación electrónica fue creada para brindar a los investigadores del Instituto y al público usuario un medio práctico y eficiente para consultar los documentos jurídicamente relevantes y de carácter general, publicados en el *Diario Oficial de la Federación* desde julio de 2000.
- d. *Constituciones del Mundo*. En este apartado se han incorporado más de 40 Constituciones extranjeras, mediante ligas a sitios *Internet* de los países de origen, en la mayoría de los casos.
- e. *Constituciones de Estados Unidos de América*. En este rubro se incorporaron Constituciones políticas de 50 estados de la Unión Americana, también mediante ligas a sitios de *Internet* en Estados Unidos.

13) *Nuevos servicios para la página de Intranet*. Por lo que se refiere a la nueva página de *Intranet* del Instituto, se ha trabajado en dos nuevos servicios: *Semanario Judicial de la Federación Virtual* a partir de enero de 2000 y *Boletín de Actualidad Jurídica* en su versión de texto completo.

#### 4. *Colaboración en publicaciones del Instituto*

Realización de los anexos de la Constitución comentada:

- a) Índice de las reformas constitucionales en orden cronológico.
- b) Índice de las reformas constitucionales por artículo.
- c) Actualización de índice analítico.
- d) Índice de legislación federal vigente expedida por el Congreso de la Unión.
- e) Índice de la legislación federal vigente correlacionada con los artículos de la Constitución.
- f) Correlación de los artículos de las Constituciones políticas de los estados con los de nuestra carta magna.
- g) Concordancias de la Constitución.

#### 5. *Actividades de difusión*

Se impartió un curso-taller sobre el manejo de información legislativa y jurisprudencial, así como sobre el uso de los servicios que ofrece el Instituto en su página de *Internet*, y la consulta de sus sistemas en disco compacto. Este curso, con duración de 16 horas, fue impartido en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

#### 6. *Elaboración de anteproyectos para la realización de nuevos sistemas de información con instituciones u organizaciones diversas*

Estas instituciones u organizaciones fueron el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría de Salud, el Congreso del Estado de Durango, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Academia Nacional de Seguridad Pública y *T1msn* (de Microsoft y Telmex).

### 7. *Apoyo a la investigación*

Elaboración de consultas en materia de legislación y jurisprudencia para personal académico de nuestro Instituto y usuarios externos institucionales.

## XI. BIBLIOTECA

La Biblioteca realizó varias actividades relacionadas con los acervos, sistemas y bases de datos que resguarda; también la difusión, a través de *Internet*, de las bases de datos con que cuenta la Biblioteca, así como lo relativo a la formación de recursos humanos y del personal administrativo.

### 1. *Aumentar la colección de obras jurídicas*

#### A. *Acervos recibidos en donación*

El Acervo César Sepúlveda, integrado por 3,518 volúmenes, ya está disponible para su consulta. El Acervo Antonio Gómez Robledo, integrado por 8,000 títulos, se encuentra en proceso técnico y estará concluido el 14 de diciembre de 2000. Para poner en servicio los acervos anteriores, se organizaron varias mesas redondas con la participación de destacados investigadores. El Acervo Magdalena Navarro, integrado por 2,460 títulos, está en proceso de clasificación y captura. Del Acervo José Francisco Ruiz Massieu se concluyó su preclasificación y distribución entre el personal de la Biblioteca para su clasificación y captura. Respecto del Fondo Reservado, cabe señalar que durante mayo y junio del presente año se llevó a cabo la ampliación de su espacio físico; se concluyó la captura de los libros y sólo quedó pendiente su etiquetación y el proceso de 600 libros provenientes de los Acervos Magdalena Navarro, José Francisco Ruiz Massieu, César Sepúlveda y Antonio Gómez Robledo. Por problemas técnicos del sistema *Juscircula* no fue posible la elaboración del total de etiquetas para ofrecer al cien por ciento el ser-

vicio del Acervo Silvio Zavala, integrado por 9,638 títulos. Con el trabajo conjunto del Departamento de Informática esperamos terminarlo en 30 días. Se recibió en donación una colección importante del doctor Jorge Mario García LaGuardia que comprende 2,500 volúmenes, en su mayoría de editoriales centroamericanas.

### B. *Acervo tradicional*

Durante este periodo, con el presupuesto asignado a la Biblioteca se realizó la compra de 827 obras, de las cuales hemos recibido 501 y están por llegar 326. Asimismo, se encuadernaron 905 obras que se encontraban deterioradas. Con el apoyo de la Dirección General de Obras se acondicionaron el montacargas y el área de préstamo con la finalidad de ofrecer un mejor servicio. Se iniciaron los trabajos para la captura de la información de los ficheros que se encuentran en la sala de lectura, para ponerlos al servicio del público en forma automatizada. Se inicio la compra de lectores ópticos y terminales que nos permitirán elaborar en menor tiempo el inventario de todo el material bibliohemeroográfico, así como la comparación entre nuestras bases de datos y lo que realmente se encuentra en los acervos.

### 2. *Publicaciones electrónicas de la Biblioteca*

Durante este periodo se han llevado a cabo reuniones de clasificación y captura con el fin de abatir el rezago, generado por el paro del año pasado, en las publicaciones electrónicas de la Biblioteca, como son el *Avance Hemerográfico Jurídico* y el *Boletín de Adquisiciones Recientes*. Antes de que termine el presente año tendremos actualizadas ambas publicaciones. Para ofrecerles a los investigadores la información bibliográfica reciente, se inició la colocación de librerías frente a la oficina de la Coordinación Académica de la Biblioteca para que pueda ser consultado directamente y solicitado en préstamo.

### *3. Captura del contenido de las obras colectivas*

Con la finalidad de hacer más accesibles los artículos publicados en las obras colectivas, preferentemente las editadas por el Instituto, se creó una base de datos especial denominada *JusObcol*. Hasta el momento se han capturado 2,385 artículos, correspondientes a 144 libros.

### *4. Establecimiento de políticas de recuperación del material en préstamo no devuelto, mutilado o extraviado*

Se instalaron dos equipos de seguridad y control para el préstamo del material bibliohemerográfico; uno en la sala de lectura y otro en el área de procesos técnicos. Su adquisición tuvo un costo de \$240,000.00. Además, se seguirá manteniendo la política de consolidar la cultura de devolución del material en préstamo, que tan buenos resultados nos ha dado.

### *5. Creación de un Acervo de obras de consulta general*

Con la instalación del equipo de seguridad y control se inició la colocación de cintas magnéticas en los libros de los distintos acervos. De esta manera las obras de consulta general, diccionarios, enciclopedias, etcétera, podrán ser consultadas en la sala de lectura tanto por el personal de este Instituto como por los usuarios externos, para ello se adquirieron e instalaron 24 estantes. Se inició la selección del material no susceptible de ser clasificado como son las novelas, obras de ciencias exactas, obras de arte, etcétera, con la finalidad de que sean consultadas en un acervo especial.

### *6. Restablecimiento de las actividades de la Comisión de Biblioteca*

Debido al recorte presupuestal para la adquisición de nuevos títulos de revistas, la Comisión de la Biblioteca determi-

nó que el Fondo de Apoyo para el Desarrollo de los Servicios Bibliohemerográficos del Instituto se utilizara para la suscripción a nuevos títulos. La Comisión participó en la selección del material bibliohemerográfico para su adquisición, contando con el entusiasta apoyo de varios investigadores del Instituto.

7. *Difusión de las bases con las que cuenta la Biblioteca, a través de la utilización de la página del Instituto en Internet*

*Página de Internet*

Con la configuración de la nueva página electrónica del Instituto, la Biblioteca contribuyó actualizando su información en los siguientes rubros: Presentación, Directorio, Sistema JusBiblio, Adquisiciones recientes, Servicios bibliotecarios, Préstamo y convenio interbibliotecario, Catálogo de títulos de revistas, Reglamento de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Anteproyecto de Reglamento, Servicio social en la Biblioteca, Fondo de Apoyo para el Desarrollo de los Servicios Bibliohemerográficos del Instituto, Otras bibliotecas y Consulta de revistas electrónicas.

8. *Búsqueda de fuentes de financiamiento para la adquisición de equipo de cómputo, de espacios físicos y generación de recursos por la propia Biblioteca*

En febrero de este año recibimos en donación, por parte de la Dirección General de Bibliotecas, el siguiente equipo: una computadora *Sun Ultra Sparc 5*; así como dos computadoras personales *Pentium II*, ensambladas y con tarjeta madre *intel*, como parte del "Programa de Fortalecimiento de la Automatización de las Bibliotecas de la UNAM". Se recuperó un área considerable que en su origen pertenecía a la Hemeroteca, con ello se aprovechó el espacio para una mejor distribución de nuestras revistas. Se construyeron dos cu-

bículos que serán utilizados por los prestadores de servicio social. Debido a la suspensión del Reglamento General de Pagos de la UNAM, la Biblioteca dejó de percibir ingresos por el cobro de servicios; sin embargo, esto no ha significado dejar de ofrecer de manera constante los servicios a los cuales está comprometida con la comunidad universitaria.

#### 9. *Fomentar la participación de técnicos académicos en proyectos colectivos*

Se estableció con la editorial Porrúa un convenio para la elaboración de un disco compacto que contenga toda la información de la revista *Criminalia*. Parte del personal de la Biblioteca se ha dedicado a la clasificación y su captura logrando hasta el momento cuarenta por ciento de avance. A partir de febrero, se capacitó a tres prestadores de servicio social y a tres meritorios.

## XII. DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

### 1. *Producción editorial*

Durante el periodo del cual se informa aparecieron 95 títulos (anexo VI), entre los cuales están comprendidas nuevas obras, reimpresiones y publicaciones periódicas. De esta forma, el Instituto sigue conservando el lugar preponderante en cuanto a títulos editados en esta área sustantiva en nuestra Universidad.

### 2. *Política editorial*

El programa de obras en coedición ha sido fundamental para que más publicaciones vean la luz. Puede informarse que setenta de los títulos que aparecen durante este año de trabajo fueron producto de coediciones. Las instituciones que fueron coeditoras o que apoyaron las publicaciones del

Instituto son las siguientes: Editorial Porrúa, Cámara de Diputados. LVII Legislatura, McGraw-Hill, Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, Universidad de Quintana Roo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Entre los proyectos colectivos que dieron como resultado alguna publicación, se encuentra la colección *Nuestros derechos*, que comprende treinta títulos que abordan de manera sencilla y accesible diversas materias del derecho, y cuyo fin es divulgar y difundir los derechos y obligaciones de los ciudadanos en México.

Es importante señalar la aparición de la obra *Regulación de flujos financieros internacionales* que fue resultado del trabajo interdisciplinario de investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas y de este Instituto.

En cuanto al *Diccionario Jurídico Mexicano*, debe señalarse que apareció la decimosegunda reimpresión de la segunda edición (decimocuarta de Porrúa). Asimismo, se concluyó el proceso editorial del tomo II de la tercera edición de este importante proyecto colectivo del Instituto, ahora denominado *Nuevo Diccionario Jurídico Mexicano*. Actualmente se está efectuando el proceso editorial de los tomos III y IV.

Prácticamente se ha concluido el proceso editorial de los primeros dos diccionarios temáticos: de derecho internacional y derecho mercantil, por lo que están por enviarse a prensas.

La Academia de Ciencias Penales, Editorial Porrúa y este Instituto acordaron la coedición de una obra en disco compacto que contendrá todo lo publicado en la revista *Criminalia* a lo largo de su existencia; este proyecto se concluirá en diciembre de este año, y será producto del esfuerzo conjunto del personal de Biblioteca, Cómputo y Publicaciones.

Se instauró la publicación de los cuadernos que contienen los avances de investigación del personal académico, cuyo

objeto es propiciar la discusión de diferentes temas dentro de las áreas de investigación. La serie se denominó *Documentos de Trabajo*. En esta modalidad aparecieron seis títulos, uno de los cuales tuvo una segunda versión (anexo VII).

### 3. *Publicaciones periódicas*

Respecto al *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, se editaron los números 95, correspondiente a mayo-agosto de 1999; 96, a septiembre-diciembre de 1999; 97, a enero-abril de 2000; y está en prensa el número 98, correspondiente a mayo-agosto de 2000.

Vale la pena destacar que esta revista tuvo modificaciones de contenido, en cuanto que se hizo más rigurosa la fase de dictaminación y formato, debido principalmente a que se incluyeron nuevos elementos editoriales, se elaboró en un tamaño más manejable y se diseñó nueva portada; esos cambios ajustaron la revista a las normas de calidad internacional establecidas para publicaciones periódicas.

Por lo que toca a la *Revista de Derecho Privado*, en coedición con McGraw-Hill, apareció el número 28, y se encuentra en prensa el número 29. En cuanto al *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, está en prensa el volumen XI-XII correspondiente a 1999-2000. El *Anuario Jurídico* se encuentra en proceso de reestructuración, por lo cual aparecerá a partir de 2002, con un nuevo contenido y formato. Respecto a *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, cuya periodicidad es semestral, aparecieron los números 2, correspondiente a enero-junio de 2000, y 3 correspondiente a julio-diciembre de 2000.

### 4. *Publicaciones electrónicas*

Se publicó el *Fondo editorial* del Instituto, en formato electrónico, en la página de *Internet* del mismo, que da cuenta de los títulos editados por nuestro Instituto a lo largo de su vida editorial.

Se inició la sistematización de las tareas necesarias para la edición electrónica de las obras que publica el Instituto. Al momento de poner a disposición del público la nueva página de *Internet*, ya se encontraban en línea las primeras cinco obras en formato *PDF*, así como el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 97, en forma de texto (*html*), los cuales se sumaron a los tres números de *Cuestiones Constitucionales* en formato de texto, y a uno en formato *PDF*.

Lo que se pretende con este proyecto es incorporar al fondo de publicaciones electrónicas, las obras que el Instituto está publicando en papel, y al mismo tiempo, incluir las publicaciones de los años anteriores.

#### 5. *Otras actividades*

Como es costumbre, el Departamento de Publicaciones del Instituto apoyó a las diferentes áreas con la elaboración e impresión de trípticos, dípticos, carteles e invitaciones, así como con otras impresiones necesarias para las actividades del Instituto.

### XIII. COORDINACIÓN DE DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO EDITORIAL

Debido a la situación que vivió la UNAM en 1999, nos vimos ante la necesidad de buscar nuevas formas para la distribución de nuestras publicaciones, una de ellas consistió en visitar personalmente librerías dentro del área metropolitana que por su especialidad pudieran interesarse en distribuir las. En todas las visitas realizadas, los directivos de las librerías recibieron con interés los planteamientos.

#### 1. *Distribución*

En agosto se reunieron las condiciones necesarias para recibir los títulos editados durante la suspensión de labores en la Universidad, e inmediatamente se inició su entrega

tanto a los distribuidores que ya trabajaban con nosotros, como a los de reciente incorporación. Gracias a la calidad de dichas publicaciones, todos los distribuidores se mostraron satisfechos con la reanudación de nuestras actividades, para poder ofrecer ellos nuestros libros.

En cuanto al monto de las ventas realizadas por estos distribuidores podemos afirmar que fue satisfactoria, sobre todo si sumamos las ventas directas en el Instituto y las generadas en las actividades académicas organizadas por éste (anexo VIII).

### 2. *Donaciones, canjes y suscripciones*

Una vez iniciadas de nuevo las actividades en Ciudad Universitaria, se logró rescatar la información sobre canjes y donaciones, por lo que de inmediato éstos se actualizaron. Hasta la fecha se mantienen al corriente el 100 por ciento de los convenios de canje, así como las suscripciones del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* y de la revista *Cuestiones Constitucionales* (anexo IX).

Se puso especial atención al programa del Fondo de Apoyo para el Desarrollo de los Servicios de Información Bibliohemerográfica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, que se atendió regularmente

### 3. *Ferias del libro y expoventas*

Una vez que se recibieron los ejemplares de las nuevas publicaciones, se remitieron comunicaciones a universidades e institutos para manifestarles nuestro interés y disposición para participar en los actos de difusión editorial que acostumbra celebrar, y de las cuales finalmente se efectuaron siete (anexo X).

De nueva cuenta se organizó la ya tradicional Feria Anual del Libro Jurídico (versión número 12) que se venía realizando en octubre; en esta ocasión se efectuó en mayo y junio. Esta feria anual tuvo un éxito considerable, sobre todo porque los asistentes encontraron ofertas así como nuestras

publicaciones a precio de costo; además, como servicio adicional se comercializaron libros de otras editoriales.

#### 4. *Videos*

La promoción hecha sobre los videos grabados en las actividades académicas del Instituto está surtiendo gran efecto, para mencionar un solo caso nos referiremos a la empresa Educomsa, dedicada a la distribución de material académico, que en los últimos dos meses ha colocado pedidos por 696 piezas de videos.

#### 5. *Actividades de promoción*

Se reeditó el catálogo *Temas para la transición* con su actualización adjunta que contiene los títulos que tenemos en existencia sobre cuestiones constitucionales. Asimismo, se preparó el nuevo *Catálogo de ventas* actualizado al 1o. de septiembre. A partir de enero del presente año se publica en *Hoja por hoja* —suplemento mensual del periódico *Reforma*— un anuncio con las publicaciones aparecidas en el mes.

#### 6. *Sistema de librerías III*

Habiéndose adaptado el espacio que rodea la entrada al Auditorio "Héctor Fix-Zamudio", se instalaron dos librerías, la propia del Instituto y la Librería Gandhi para el servicio de nuestros investigadores y de toda el área de la Ciudad de la Investigación en Humanidades. También se hicieron adaptaciones a la antigua librería del Instituto, que tiene como función principal ofrecer las publicaciones de la Librería Porrúa Hnos. Este sistema de librerías permitirá al personal del Instituto, y de otros centros de investigación, tener acceso a las publicaciones que anteriormente sólo podían encontrar desplazándose al Centro Histórico de la ciudad.

#### XIV. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA JURÍDICA

En el periodo del cual se informa, el Departamento de Informática realizó labores de desarrollo informático y de apoyo al Instituto, participando en la elaboración de proyectos que permiten el crecimiento, mantenimiento y renovación de la infraestructura informática, sobre todo en lo referente a servicios para *Internet*.

##### 1. *Presencia del Instituto en Internet*

El 27 de agosto del presente culminó la primera etapa de actualización del servidor *InfoJus*. Esta actualización ha sido la más amplia que ha tenido nuestro servidor desde su presentación en abril de 1995 y corresponde a una renovación total de diseño, estructura y funcionamiento. *InfoJus* se coloca rápidamente como uno de los mejores servicios de información jurídica de nuestro país, al tener en la primera semana posterior a su actualización más de 10,000 visitas en la página principal.

Actualmente este servidor cuenta con información sobre la organización de nuestro Instituto, incluyendo su reglamento interno, programas de docencia, próximas actividades académicas con actualización diaria, áreas de investigación, planta de investigadores con resúmenes curriculares; información bibliohemerográfica, incluyendo servicios bibliográficos en demanda, catálogos propios en línea y publicaciones sobre adquisiciones recientes, tanto de artículos jurídicos de revistas como de libros; información legislativa y jurisprudencial que incluye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los códigos y demás documentos legislativos a nivel federal y estatal, el boletín de actualidad legislativa, con actualización diaria de las últimas reformas legales a nivel federal, el índice del *Diario Oficial de la Federación* desde este año, la *Gaceta Oficial de Gobierno del DF* a partir de 2000, sistemas temáticos de información jurídica en materia laboral, constitucional, universitaria, de administración y pro-

curación de justicia; y pronto, en materia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de enlaces a diversos sitios que ofrecen las constituciones de otros países y particularmente de la unión americana; asimismo ofrecemos información sobre las últimas publicaciones que ha realizado el Instituto y se encuentran disponibles a la venta, así como las que se encuentran dentro del proceso de imprenta; en estos casos, el Departamento de Publicaciones, previa autorización del autor, además de proporcionar el índice del trabajo en formato *html*, incorpora el material en texto completo en formato *PDF*, con lo cual se ha construido un acervo digital a partir de este año. Se ha dado especial interés en tener las publicaciones periódicas del Instituto al día a través de la red, con ello hemos incorporado periódicamente las revistas *Cuestiones Constitucionales* a partir de 1999 y *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* a partir de este año en texto completo.

Ahora se inició una segunda etapa de actualización y consolidación de los desarrollos existentes; particularmente entramos al proceso de renovar servicios como el Navegador Jurídico Internacional (*Navjus*) y el desarrollo de otros para la transmisión de actividades académicas en línea, así como la incorporación de inscripción a las mismas y la venta de publicaciones por *Internet*, esto en colaboración con la Dirección de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM.

Como se aprecia de lo anterior, se abrió un nuevo espectro de servicios ofertados por nuestro Instituto a través de la red, todos ellos conllevan nuevos mecanismos técnicos interrelacionados con el manejo de sistemas y bases de datos con mejoras sustanciales en la forma de acceder y actualizar la información a través de la descentralización de este proceso que antes se llevaba a cabo por el Departamento de Informática y ahora permite la interacción de las diversas áreas del Instituto, con la consecuente mejora en el tiempo de respuesta y en la utilización de recursos.

## 2. Desarrollo de sistemas

Durante este periodo, el Departamento de Informática participó en el análisis, diseño y desarrollo de los sistemas jurídicos del IFE (*IFE-JURE*) en *CD ROM*, del ISSSTE (*ISSSTE-JURE*) y de la Sectur (*Justur*), así como en la actualización del Sistema Jurídico Universitario (*Unijus*) en *Internet*. En el mismo periodo se inició el trabajo —mencionado arriba— de digitalización y sistematización de la revista *Criminalia* en conjunto con la Biblioteca y Publicaciones.

## 3. Apoyo técnico

Durante el periodo se continuó asesorando en el uso de equipos y programas, entre ellos herramientas de correo electrónico, procesadores de textos, navegadores de *Internet*, *software* para la elaboración de publicaciones electrónicas. Entre marzo y agosto de 2000 se diseñaron e imprimieron más de 400 constancias y reconocimientos de las diferentes actividades académicas organizadas por el Instituto y se atendió un número superior a 420 solicitudes de servicio, siendo las más frecuentes las siguientes: ayuda en el uso de programas; fallas en el equipo de cómputo; instalación y configuración de equipos de computo en red; instalación y configuración de programas para *Internet*, y ayuda en el uso del sistema telefónico y el correo de voz.

Entre otras labores, se asesoró a la Secretaría Administrativa y Académica para la elaboración de un directorio de correos electrónicos que les permite realizar invitaciones, etiquetas y su envío a través de *Internet* para las actividades académicas del Instituto.

Se han llevado a cabo varias reuniones con la DGSCA, el CUAED y el INAP para la realización de un curso de educación a distancia en materia de servicios municipales a través de la red *Edusat*; sin embargo, esta actividad ha sido pospuesta debido a los altos costos que implica y a la falta de

un financiamiento para llegar a los servidores municipales de todo el país.

Hemos avanzado en la estandarización de programas en las computadoras para permitir un intercambio de información fluido y transparente. Asimismo, a finales de agosto se dieron dos cursos introductorios con duración de una semana, para familiarizar a nuestro personal administrativo con el uso de *Windows* y *Word* para *Windows*, y abatir de esta manera el rezago que se tiene en el área.

#### 4. Red y equipo

En este año se continuó administrando los diversos servidores del Instituto, realizando el mantenimiento de archivos, programas y periféricos; asimismo, se dio soporte técnico sobre equipo de cómputo y sistemas de red interna, instalación y actualización de programas.

En este periodo se mejoraron los servicios del Instituto en cuanto a equipamiento de los servidores de red y ante fallas recurrentes de la red interna en áreas como la Dirección y la Secretaría Académica, hemos visto la necesidad de cambiar el cableado de red que tenemos y que data de principios de 1993. Para ello hemos recurrido nuevamente a la DGSCA para la elaboración de un proyecto de cableado estructurado que permita mayor confiabilidad y velocidad de conexión en nuestro Instituto. Actualmente el proyecto de cableado de red se encuentra en desarrollo y en este año se espera terminar.

Durante el mismo periodo, hemos solicitado el apoyo de la Coordinación de Educación a Distancia de la DGSCA para adecuar las aulas de seminarios con que cuenta nuestro Instituto y crear una aula de usos múltiples con servicio de videoconferencias; donde el Departamento de Informática ha visto detalles del proyecto en aspectos de construcción, iluminación, electrificación, distribución de espacios, telefonía, servicios de red, y principalmente en lo referente al equipamiento en sonido y video. En estos momentos se valoran

las propuestas técnicas de los proveedores para la solicitud del equipo.

Recientemente hemos sido notificados de fallas en la red telefónica con que cuentan nuestros investigadores, y a su vez lo hemos reportado a la DGSCA, esto debido a que nuestro multilíneas se encuentra en conexión directa con el conmutador de la UNAM. Para estos fines hemos identificado que la falla más frecuente es por saturación de las líneas con que cuenta el conmutador de la UNAM y estamos en espera de una ampliación del mismo en esta zona cultural.

En cuanto a los equipos personales, se ha continuado la política de su actualización, evitando en lo posible invertir recursos en otros equipos que inevitablemente son o quedarán obsoletos en un tiempo breve. Actualmente nuestro Instituto cuenta con 269 equipos de cómputo entre servidores y computadoras personales; este número es menor al de años pasados debido a que se han dado de baja la mayoría de los equipos con tecnología XT.

Estos equipos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: En la Dirección se tienen seis, en el área de Investigación se cuenta con 116, en Investigación Empírica con siete, en Legislación y Jurisprudencia son 47, Publicaciones cuenta con 17, Biblioteca tiene 37, la Secretaría Académica ocho, en Secretaría Administrativa se tienen ocho, en Informática 14, Extensión Académica cuenta con tres, Planeación con dos y Distribución y Fomento Editorial tiene cuatro. En total el Instituto cuenta con 215 computadoras entre servidores y computadoras de tipo personal conectadas a la red, lo que equivale al 80 por ciento del total de equipo de cómputo.

#### XV. UNIDAD DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECTOS EDITORIALES

La Unidad de Extensión Académica y Proyectos Editoriales fue creada mediante una modificación al Reglamento Interno del Instituto en enero de 2000 y tiene entre otras funciones

la de servir de enlace y coordinación para la realización de las diversas obras de carácter colectivo que llevan a cabo tanto los investigadores del Instituto como otros académicos vinculados al mismo, así como la coordinación de una línea editorial de traducciones al castellano de obras importantes del pensamiento jurídico mexicano. Debido a la fecha en que fue creada, este informe abarcará únicamente el periodo comprendido entre enero y agosto de 2000.

Las actividades de la Unidad tienen que ver con: la coordinación de obras colectivas del Instituto; la coordinación de las traducciones de textos escritos en lenguas distintas al castellano, con el fin de ser publicadas por el Instituto, y el apoyo a la Dirección y a la Secretaría Académica del Instituto para la realización de encuentros académicos.

Por lo que hace a la coordinación de obras colectivas, a partir de enero la Unidad comenzó a completar las tareas pendientes del *Nuevo Diccionario Jurídico Mexicano*. De esta obra se pudieron completar los tomos II y III. El tomo IV se encuentra prácticamente completo, tiene noventa y cinco por ciento de sus contenidos ya entregados al Departamento de Publicaciones, de forma que a mediados del año próximo verán la luz los tres tomos que todavía no se han impreso (a mediados de 1998 fue publicado el tomo I). Las tareas en torno al nuevo diccionario comprendieron la actualización de los conceptos, así como la integración de nuevas voces que se han requerido en vista del tiempo transcurrido desde su última actualización.

Se trabajó en la nueva serie de diccionarios temáticos, que se están elaborando con base en las voces incluidas en el *Nuevo Diccionario Jurídico Mexicano*. Hasta hoy se encuentran en prensa los dos primeros: el *Diccionario de Derecho Internacional* (coordinado por Alonso Gómez Robledo y Jorge Winker) y el *Diccionario de Derecho Mercantil* (coordinado por Elvia Arcelia Quintana).

Otra obra de carácter colectivo que fue coordinada por la Unidad es la *Constitución Política de los Estados Unidos Me-*

*xicanos comentada*. De esta obra apareció en 1999 la decimo-cuarta edición y para el año del cual se informa se preparó la decimoquinta, que actualmente se encuentra en prensa. Dentro de los trabajos de la Constitución comentada se incluyeron las actualizaciones de los artículos reformados, así como de sus comentarios doctrinales; la actualización de los anexos (que incluyen: el índice analítico, la lista de la legislación federal y del Distrito Federal, las reformas constitucionales hasta la fecha y la correlación de los artículos de las Constituciones de las entidades federativas con los de la Constitución federal) y la inclusión de una lista de concordancias internas por cada artículo constitucional. Para su mejor manejo, la decimoquinta edición de nuestra Constitución comentada aparecerá publicada en cinco tomos en vez de los dos tomos en que se ha venido editando en los últimos años.

Finalmente, otra obra que se encuentra en fase de preparación es la *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, que agrupará bajo una sola presentación editorial varias de las obras colectivas que ha venido desarrollando desde hace algún tiempo el Instituto. Particularmente, se ha venido impulsando la puesta al día de los volúmenes que integran el *Panorama de derecho mexicano*, publicado hace algunos años en coedición con la editorial McGraw-Hill. Además de los ya existentes, se ha pedido a reconocidos especialistas que elaboren nuevos textos para completar dicha colección, de forma que se puedan incluir también en la *Enciclopedia Jurídica Mexicana*. Entre las actualizaciones y puestas al día, y los nuevos temas, se tiene un total de 39 títulos (anexo XI).

Por lo que respecta al rubro de traducciones, se deben mencionar las siguientes acciones:

Se completó y fue publicada la segunda edición del libro *Estudios sobre la interpretación jurídica* de Riccardo Guastini, dicha traducción estuvo a cargo de Marina Gascón y Miguel Carbonell. Se tradujeron tres artículos que fueron incluidos en la obra *Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos* (UNAM-

Porrúa, 2000). Dichos trabajos son: “La Constitución y sus normas” de Gustavo Zagrebelsky (traducido por Manuel Ferrer), “Modelos e interpretación de la Constitución” de Paolo Comanducci (traducido por Manuel Ferrer) y “La Constitución como límite de la legislación” de Riccardo Guastini (traducido por Miguel Carbonell). Para las publicaciones periódicas del Instituto se tradujeron dos ensayos: “Desarrollos de nuevas tendencias en el parlamentarismo. Algunos comentarios generales” de Alessandro Pizzorusso (traducido por Ma. Eugenia Lizalde) y “La lengua como objeto de regulación jurídica”, del mismo autor (traducción de María Bono). Hay otras tres obras ya traducidas que están a punto de ser enviadas al departamento de publicaciones para su correspondiente trabajo editorial. Una de ellas está conformada por una parte del libro *L'Écriture de la Constitution de 1958*, dirigido en Francia por Didier Maus, Louis Favoreau y Jean-Luc Parodi; la traducción estuvo a cargo de Ma. Eugenia Lizalde, con revisión técnica de Alonso Gómez Robledo. La segunda es una compilación de trabajos del jurista alemán Peter Häberle, que irá precedida de una presentación de Héctor Fix-Fierro y un prólogo de José Joaquim Gomes Canotilho, profesor de la Universidad de Coimbra; la traducción fue realizada por Ursula Heinmann y Francisco Balaguer Callejón. Finalmente, el libro *Estudios de teoría constitucional* de Riccardo Guastini; dicha obra ha sido traducida por Perfecto Andrés, María Bono, Miguel Carbonell, José María Lujambio, Andrea Greppi y Rodolfo Vázquez. Junto con las anteriores traducciones, también existe una línea de publicaciones de obras traducidas al castellano de autores clásicos. La primera en aparecer ha sido *La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de Georg Jellinek. En los próximos meses seguirán apareciendo otras obras de autores esenciales del pensamiento jurídico.

En lo referido al apoyo para la celebración de actividades académicas se llevaron a cabo, con el auxilio de la Unidad, los siguientes:

Seminario Internacional "El constitucionalismo iberoamericano del siglo XXI", coorganizado con la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados y celebrado del 31 de enero al 4 de febrero; ciclo de conferencias "El constitucionalismo en México: un enfoque técnico de la Constitución mexicana", coorganizado con el Instituto Politécnico Nacional y celebrado del 5 al 8 de junio; Diplomado en Derecho Constitucional y Parlamentario (segunda generación), coorganizado con la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados y celebrado del 7 de junio al 3 de agosto (constó de 90 horas/clase); Seminario "Totalitarismo, derechos humanos y minorías", celebrado en el Instituto los días 7 y 8 de julio (con una duración de 12 horas/clase), y el Coloquio Internacional "El derecho a la información y los derechos humanos. Homenaje a Mario de la Cueva", que se celebró del 18 al 21 de septiembre de 2000.

#### XVI. UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Durante el periodo del cual se informa, la Unidad se ocupó de dos programas:

1. *Doctorado en derecho de la UNAM, con sede en el Instituto de Investigaciones Jurídicas*

Con motivo de la reorganización general de los estudios de posgrado en la UNAM, el posgrado en derecho, que comprende los grados de maestría y doctorado, se constituyó como un programa único en el que participan cuatro sedes: la Facultad de Derecho, las escuelas nacionales de estudios profesionales de Acatlán y Aragón, y el propio Instituto. A partir del semestre 2000-1, iniciado el 21 de agosto pasado, el Instituto comienza actividades como sede del doctorado. En el procedimiento de selección fueron admitidos tres estudiantes, quienes realizarán, durante los próximos dos años, sus investigaciones doctorales en el área de la sociología empírica del derecho. Para tal efecto, la Unidad tendrá

la responsabilidad de formar los comités tutorales respectivos y de organizar, en su caso, las actividades que éstos determinen en apoyo de los proyectos de investigación de los alumnos.

## *2. Doctorado en derecho público de la Universidad Veracruzana*

En 1994 se inició, mediante convenio con este Instituto, el doctorado en derecho público de la Universidad Veracruzana, con sede en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de esa Universidad. Los investigadores del Instituto han seguido apoyando las actividades de dicho doctorado mediante la impartición de cursos y seminarios, la dirección de tesis y la participación en los exámenes de grado, de los cuales se han realizado siete, hasta la fecha. Durante el periodo del cual se informa se constituyeron, en coordinación con la Secretaría Académica del Instituto y la coordinación del doctorado en Jalapa, los comités tutorales para cada uno de los alumnos. Los comités, integrados cada uno por un tutor y dos investigadores más, sesionaron durante dos días en mayo pasado en las instalaciones del Instituto. Este ejercicio se realizará semestralmente para ir evaluando los avances de las tesis.

## XVII. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

La Unidad de Investigación Empírica se creó en enero de 2000 con el objetivo de realizar proyectos de investigación sustentados en el diseño y aplicación de métodos que recopilen información orientada a corroborar hipótesis normativas y propositivas. Para lograr este objetivo, esta unidad introduce técnicas e instrumentos de análisis cuantitativo y cualitativo provenientes de las ciencias sociales para presentar un novedoso enfoque del derecho y de sus instituciones, concebidas como un fenómeno social.

### 1. Proyecto "Diagnóstico sobre la Administración de Justicia en México"

Dentro de las actividades que se informan, cabe destacar el Diagnóstico sobre la Administración de Justicia en México. El objetivo central del proyecto es el análisis descriptivo y detallado de las instituciones encargadas de administrar justicia en el ámbito estatal (local), por ser un área de estudio inexplorada así como de gran importancia al ser el ámbito jurisdiccional que se encuentra más cercano a la ciudadanía.

Un estudio de estas características hizo posible no sólo establecer las condiciones en que se administra justicia en las entidades federativas en lo particular, sino alcanzar una perspectiva general de la situación de la justicia en todo el país.

El desarrollo del proyecto exigió, en primer lugar, el estudio detallado de la legislación propia de cada entidad. Particularmente, se trabajó un análisis crítico de las Constituciones locales y las leyes orgánicas del Poder Judicial de cada estado, por ser éstas las que establecen el marco normativo y estructural de estas instituciones. El marco conceptual para dicho análisis legislativo exigió conjugar los aspectos generales y las condiciones necesarias para reflejar las cuestiones propias de cada estado.

Además, como el objetivo principal del proyecto es esencialmente empírico, resulta de particular relevancia el trabajo de campo que se realizó a través de entrevistas con miembros del Poder Judicial de los estados. Este trabajo de campo consistió en la aplicación de cuestionarios generales y preguntas concretas a diversos funcionarios judiciales respecto de las particularidades de cada una de las entidades y la inspección ocular de las instalaciones jurisdiccionales.

*Captura y procesamiento de la información.* Finalizada la recopilación de la información se procedió a evaluar el trabajo de campo y capturar la información en una base de datos. La base de datos está diseñada en un orden congruente con los cuestionarios, contiene los mismos rubros y tiene como

principal objeto traducir la información en cuestiones susceptibles de ser cuantificadas.

*Elaboración del informe.* Una vez terminada la captura y procesamiento de la información, se trabajó en la elaboración del reporte final. Por la amplitud de la información recopilada, la redacción del informe ha llevado a los investigadores un tiempo considerable, pero se espera su publicación para enero próximo.

## *2. Maestría en Derecho Judicial Penal*

La Maestría en Derecho Judicial constituye un primer proyecto académico orientado a la capacitación y especialización de funcionarios judiciales.

Se lleva a cabo en colaboración con la Universidad Iberoamericana de León, Guanajuato, la que se encarga de ser sede física, así como de administrar escolarmente el programa. Este programa se imparte en cuatro semestres y pretende ser de verdadera utilidad práctica para los encargados de la administración de justicia en las entidades federativas que participan en él, tales como Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y Michoacán.

Los cursos son impartidos por reconocidos penalistas, la mayoría de ellos investigadores del propio Instituto. Las asesorías para elaborar las tesis de grado se llevan a cabo periódicamente, dando a los alumnos la oportunidad de trabajar individualmente con sus tutores, en sus proyectos de investigación.

## *3. Apoyo metodológico a otras áreas del Instituto en el diseño y aplicación de modelos empíricos*

Apoyo al Seminario de Metodología y Técnicas de la Investigación Jurídica (octubre de 2000); apoyo al Seminario sobre Investigación Jurídica de la Universidad Veracruzana (septiembre-octubre de 2000), y Mesa Redonda sobre la investigación empírica en México con el profesor Volkmar Gessner.

## XVIII. UNIDAD DE PLANEACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

En la Unidad de Planeación y Relaciones Institucionales se elaboró el informe anual de actividades del Instituto, de conformidad con los lineamientos y características establecidos por la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales.

Se colaboró con la Coordinación de Humanidades en la revisión y actualización del formato para el informe anual de actividades de los técnicos académicos y de investigadores 1999 y 2000, asistiendo a una reunión de trabajo en promedio por mes, de igual manera se llevó a cabo la distribución de los disquetes para el informe 1999 enviados por la Coordinación de Humanidades a esta dependencia.

Como resultado de lo anterior, se presentó ante el Consejo Interno del Instituto un análisis de los informes del personal académico del año 1999 en relación con su programa de trabajo para 2000, específicamente en materia del avance obtenido tanto de las investigaciones individuales como de las colectivas en las que participa cada investigador.

Se realizaron los trámites necesarios para la suscripción de un total de 20 convenios con diversas instituciones educativas y dependencias de gobierno federal y estatal. Todos ellos de conformidad con los lineamientos señalados por la Oficina del Abogado General (anexo XII).

Con relación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico (Pride) y al Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA), se llevó a cabo la recepción de solicitudes que cumplieran con los requisitos exigidos en las correspondientes convocatorias, así como la revisión de la documentación requerida, para luego ser valorados por la Comisión Evaluadora (anexo XIII).

En este renglón, se realizaron varias reuniones de la Comisión Evaluadora del Instituto, en donde se determinó sobre 46 solicitudes, de las cuales cinco fueron de ingreso y

41 de renovación en el Programa de Primas al Desempeño (Pride). Se analizaron tres solicitudes del Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA). Se revisó una solicitud de ingreso al Programa de Reconocimiento Catedrático UNAM (Recati).

Por otra parte, esta Unidad se encuentra trabajando con la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, con el objeto de adecuar un sistema que permita dar respuesta en forma ágil, rápida y veraz a la información requerida por este Instituto y otras dependencias de esta Universidad.

Asimismo, se realizó la base de datos con que cuenta la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales en lo que respecta al texto de la *Memoria UNAM*. Catálogo de Relaciones y Anexo Estadístico, para la publicación de la *Memoria UNAM 1998*, y se entregó la programación operativa del Instituto para el año 1999 y la validación de la correspondiente al 2000.

De igual manera se colaboró y asistió a las reuniones que celebra el Grupo Técnico de Responsables de la Información Estadística de la UNAM; se efectuó, en promedio, una reunión cada mes.

Se colaboró en la actualización y corrección de la base de datos correspondiente a la planta académica y proyectos de investigación del Instituto, misma que integra el Disco Compacto del Acervo de Recursos de Instituciones de Educación Superior, ARIES, a solicitud de la Dirección General de Intercambio Académico del Centro de Información Científica y Humanística, ambas instituciones de la UNAM.

Con el Apoyo del Departamento de Informática Jurídica, se actualizó el *software* del sistema de información automatizada para el manejo de la información curricular de los investigadores del Instituto, con objeto de dar seguimiento a la actividad académica y facilitar la planeación y evaluación.

## XIX. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el periodo del cual se informa, la Secretaría Administrativa continuó proporcionando a las áreas sustantivas del Instituto los servicios de apoyo administrativo que requirieron para el logro de sus metas; asimismo, administró al personal los recursos materiales y financieros asignados a la entidad de acuerdo con las instrucciones de la Dirección del Instituto, la legislación universitaria y normatividad administrativa establecida, ello no obstante la situación anómala por la que atravesó la Institución el año pasado, la cual afectó la operación de los primeros seis meses del ciclo.

En esta etapa, cuando el Instituto operó en sedes alternas, la Secretaría Administrativa realizó gestiones ante instancias universitarias y extrauniversitarias con el fin de proveer a algunas áreas sustantivas con espacios físicos, mobiliario y equipo.

En cuanto a movimientos del personal académico y administrativo se han realizado un promedio de 151 trámites administrativos, entre bajas, altas, licencias, prórrogas, reanudaciones de actividades y concursos (anexo XIV).

Se atendieron los trámites de pago de sueldos, salarios, honorarios y estímulos, los movimientos del personal, las prestaciones contractuales y los servicios de los 262 miembros que constituyen la planta laboral del Instituto. Se tramitaron 151 movimientos de personal académico y administrativo.

En cumplimiento de la función de supervisión y control de personal, se continuaron los sistemas de registro de asistencia tanto del personal académico como administrativo; además, se gestionó el pago de los estímulos por asistencia y puntualidad a favor de 82 académicos y 28 administrativos.

Se participó en las evaluaciones previstas en los Programas de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia del Personal Administrativo de Base y de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo de Confianza, resultando acree-

dores al bono correspondiente 164 trabajadores de base y 36 trabajadores de confianza.

En cumplimiento del Plan de Capacitación y Adiestramiento de la UNAM 1997-2001, durante el periodo participaron en diversos cursos 15 trabajadores administrativos (anexo XV). En apoyo a esta función, se obtuvo el diagnóstico de necesidades de capacitación del personal secretarial y auxiliar de administración, del cual se derivó la primera fase del programa interno. Durante el periodo se iniciaron los cursos de actualización en cómputo con el personal secretarial y con el personal auxiliar de administración, conferencias-taller para desarrollo humano, técnicas de limpieza y desinfección de garrafones (anexo XVI).

En cumplimiento de los compromisos contractuales, se participó en las reuniones reglamentarias de las subcomisiones mixtas y se dio seguimiento a los acuerdos resultantes (anexo XVII).

Se atendieron las recomendaciones de la Comisión Central de Seguridad e Higiene en el trabajo del personal académico tendientes a la solución de esta problemática a través de la dotación de guantes y tapabocas a las personas que están en contacto continuo con los materiales de los acervos. Asimismo, también se solicitó la opinión de la Dirección General de Bibliotecas y a la Facultad de Química para la erradicación y control de la fauna nociva.

Con relación al Programa de Saneamiento Básico Institucional, se atendieron las observaciones y recomendaciones que resultaron de la visita de inspección realizada por los responsables del programa, a través de la difusión de las campañas de técnicas de limpieza y desinfección de garrafones, con la remodelación y mantenimiento de las áreas y la propuesta de recomendaciones para su uso adecuado

### 1. *Recursos financieros*

El presupuesto final asignado al Instituto en 1999 fue de \$48'762,534.99 y el presupuesto inicial asignado para el año

de 2000 es de \$57'447,896.60; el incremento del 17.8 por ciento corresponde en su mayor parte a los aumentos salariales contractuales y sus repercusiones. En el ejercicio del presupuesto se elaboraron y tramitaron 1,074 documentos (anexo XVIII).

## 2. PAPIIT

Continúa la administración del proyecto "Quintana Roo en el Tiempo", del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica

## 3. Conacyt

Continúa la administración de los recursos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (anexo XIX), el término de los proyectos es el 15 de diciembre de 2001.

## 4. Ingresos extraordinarios

En el periodo del 31 de agosto de 1999 al 1o. de septiembre de 2000, se obtuvieron ingresos por \$11,881,483.27 por diversos conceptos y patrocinadores (anexo XX). Sobre varios de estos conceptos, el Instituto aportó a los programas prioritarios o emergentes de la UNAM, de acuerdo con el Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cantidad de \$205,355.71. Con cargo a los ingresos extraordinarios, se efectuaron gastos por \$6,270,896.25 para cubrir actividades relacionadas con investigaciones y asesorías en apoyo al presupuesto de la entidad.

El saldo de los ingresos extraordinarios al 1o. de septiembre de 1999 fue de \$2,229,224.98 y el saldo al 31 de agosto de 2000 fue de \$7,634.456.29.

En el periodo se incrementó en un setenta por ciento el número de "Amigos del Instituto" y se inició la administración del fideicomiso Derecho Uniforme.

### 5. *Recursos materiales*

Se tramitaron ante la Dirección General de Proveduría 65 solicitudes de abastecimiento. El almacén atendió 755 vales para entrega de material al personal.

En el periodo se adquirió: Videocasetera VHS Sony, Videoprojector Sony, DVD, Máquina Copiadora Minolta, Sistemas de Alarma para la Biblioteca, Hornos de Microondas. Se dieron de baja 141 artículos de mobiliario y equipo por encontrarse en malas condiciones o ser obsoletos.

Se efectuó el levantamiento del inventario físico de mobiliario y equipo diverso; asimismo, se actualizaron los resguardos correspondientes. En apoyo a las actividades antes mencionadas, la Secretaría Administrativa desarrolló diversos paquetes y la Administración Central de la UNAM entregó diversos sistemas para continuar con el curso de automatización de las operaciones (anexo XXI).

### 6. *Remodelación, conservación y mantenimiento de instalaciones*

Las obras efectuadas durante el periodo del cual se informa incluyen: la reubicación y ampliación de la librería del Instituto y el acondicionamiento del área que actualmente ocupa la librería Gandhi. La remodelación de las aulas de cursos 1 y 2, para su uso como aula de videoconferencias y el acondicionamiento de una cabina para traducción simultánea. La ampliación del almacén del Departamento de Publicaciones en donde se utilizó el área de servicios. La remodelación y equipamiento de cinco áreas de consumo de alimentos y el mantenimiento a las seis áreas de sanitarios.

El acondicionamiento en el área de Servicios Generales de dos vestidores para el personal auxiliar de administración a quienes se dotó de guardarropas. La instalación de una maya de protección en el jardín interior del lado oriente, con el fin de incrementar la seguridad de las instalaciones.

### 7. *Servicios generales*

A partir del reinicio de actividades en Ciudad Universitaria, se han enviado por correo 7,883 piezas: cartas, impresos y paquetería a diferentes destinos nacionales e internacionales con un costo de \$67,913.60 pesos. Se han efectuado 2,400 servicios de mensajería en la Ciudad de México y contratado 49 servicios internacionales y 13 nacionales.

### 8. *Otras actividades*

Se proporcionó apoyo logístico a 16 actividades académicas y se realizaron los trámites para la expedición de 105 boletos de pasaje y 47 reservaciones de hoteles.

## ANEXO I INVESTIGADORES Y TÉCNICOS ACADÉMICOS

### 1. *Investigadores*

Adame Goddard, Jorge, Dr.  
Adato Green, Victoria, Lic.  
Álvarez González, Rosa María, Lic.  
Andrea Sánchez, Francisco J. de, Mtro.  
Barajas Montes de Oca, Santiago, Lic.  
Barquín Álvarez, Manuel, Lic.  
Becerra Ramírez, Manuel, Dr.  
Brena Sesma, Ingrid Lilian, Dra.  
Caballero Juárez, José Antonio, Dr.  
Cáceres Nieto, Enrique, Dr.  
Carbonell Sánchez, Miguel, Lic.  
Carmona Lara, Ma. del Carmen, Dra.  
Carpizo McGregor, Jorge, Dr.  
Concha Cantú, Hugo Alejandro, Mtro.  
Corzo Sosa, Edgar, Dr.  
Chapoy Bonifaz, Dolores B., Lic.

Chuayffet Chemor, Emilio, Lic.  
Díaz-Aranda, Enrique, Dr.  
Díaz Müller, Luis, Dr.  
Elías Azar, Edgar, Lic.  
Fernández Ruiz, Jorge, Dr.  
Ferrer Muñoz, Manuel, Dr.  
Fix-Fierro, Héctor Felipe, Dr.  
Fix-Zamudio, Héctor, Dr.  
Flores Mendoza, Imer Benjamín, Mtro.  
Galindo Garfias, Ignacio, Dr.  
García Ramírez, Sergio, Dr.  
Gómez-Robledo Verduzco, Alonso, Mtro.  
González Domínguez, Ma. del Refugio, Dra.  
González Galván, Jorge Alberto, Dr.  
González Martín, Nuria, Mtra.  
González Oropeza, Manuel, Mtro.  
Gutiérrez de Velasco A., Manuel, Lic.  
Gutiérrez Rivas, Rodrigo, Dr.  
Hernández Martínez, Ma. del Pilar, Dra.  
Huerta Ochoa, Carla Leticia de Guadalupe, Dra.  
Islas y Magallanes Vera, Olga, Dra.  
Kaplan Éfron, Marcos T., Dr.  
Kurczyn Villalobos, Patricia, Dra.  
Labariega Villanueva, Pedro Alfonso, Lic.  
Labastida Muñoz, Horacio, Dr.  
Lastra Lastra, José Manuel, Dr.  
López-Ayllón, Sergio, Dr.  
Magallón Ibarra, Jorge Mario, Dr.  
Margadant, Guillermo Floris, Dr.  
Martínez Bullé-Goyri, Víctor Manuel, Lic.  
Méndez Silva, Ricardo, Dr.  
Mora Donatto, Cecilia Judith, Dra.  
Morineau Iduarte, Marta, Mtra.  
Muñoz de Alba Medrano, Marcia, Mtra.  
Olloqui y Labastida, José Juan, Dr.  
Ordóñez Cifuentes, José E. Rolando, Lic.

Ovalle Favela, José, Dr.  
Paoli Bolio, Francisco, Dr.  
Pedroza de la Llave, Susana Thalía, Dra.  
Pérez Contreras, Montserrat, Lic.  
Plascencia Villanueva, Raúl, Dr.  
Quintana Adriano, Elvia Arcelia, Dra.  
Rabasa Mishkin, Emilio O., Dr.  
Ríos Estavillo, Juan José, Dr.  
Ríos Granados, Gabriela, Dra.  
Rodríguez Mejía, Gregorio, Dr.  
Saldaña Serrano, Javier, Dr.  
Sánchez Castañeda, Alfredo, Dr.  
Santos Azuela, Héctor, Dr.  
Serna de la Garza, José Ma., Dr.  
Serrano Migallón, Fernando, Lic.  
Soberanes Fernández, José Luis, Dr.  
Valadés Ríos, Diego, Dr.  
Valencia Carmona, Salvador, Dr.  
Villanueva V., Enrique, Dr.  
Witker Velásquez, Jorge A., Dr.

## 2. *Técnicos académicos*

Ambrosio Morales, Ma. Teresa  
Angles Hernández, Marisol  
Anzures Martínez, Rey Arturo  
Anzures Martínez, Violet Edith  
Basurto Gálvez, Patricia  
Bautista Ravelo, Gilda  
Bautista Sánchez, José Antonio  
Carreón Trujillo, Celia  
Cruz Martínez, Mario, Mtro.  
Chávez Hernández, Efrén  
Díaz Hernández, Mario Jorge, Lic.  
Flores Ávalos, Elvia Lucia, Lic.  
Flores Madrigal, Georgina Alicia, Lic.  
García Becerril, Rocío

García Díaz, Jaime  
 Godínez Pavón, Graciela, Lic.  
 González Olivares, Rosa María  
 Ibarra Sarlat, Rosalía  
 Jiménez García, Joel, Lic.  
 Labrada Gutiérrez, Guadalupe Ilayali  
 López Bustillos, Yuri  
 López Olvera, Miguel, Lic.  
 López Ruiz, Miguel  
 Macías Vázquez, Ma. Carmen, Lic.  
 Manjarrez Mosqueda, Arturo, Lic.  
 Márquez Romero, Raúl, Lic.  
 Martín López, Ma. Gabriela  
 Martínez González, Paloma, Lic.  
 Matías Estrada, Rosa María, Lic.  
 Mendoza Villegas, Dante Javier  
 Pimentel Mendoza, Ma. del Rocío  
 Ramírez Gómez, Jane Fabiola  
 Reyes Fernández, Moisés  
 Sánchez Elizondo, Mónica  
 Sánchez Luna, Gabriela, Lic.  
 Sánchez Miguel, Martha  
 Saucedo González, José Isidro, Mtro.  
 Vega Correa, Leopoldo, Ing.

ANEXO II  
 PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

Investigadores eméritos	1
Investigadores definitivos	48
Investigadores interinos	15
Investigadores por honorarios	12
Técnicos académicos definitivos	16
Técnicos académicos interinos	26

Técnicos académicos por honorarios	19
Administrativos	65
Administrativos especializados	30
Auxiliares de administración	28
Comisionados de otras dependencias	2
<i>Total</i>	262

### ANEXO III ACTIVIDADES ACADÉMICAS

1. Seminario internacional "Los Convenios de Ginebra a los 50 años de su adopción". Sede: Centro Cultural "Isidro Fabela". Coordinador: doctor Ricardo Méndez Silva, del 7 al 10 de septiembre de 1999.

2. Seminario internacional "Justicia electoral". Sede: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Organizó: TEPJ, IFE, PNUD (ONU), del 13 al 15 de octubre de 1999.

3. Presentación de la revista *Cuestiones Constitucionales*. Sede: Barra Mexicana, Colegio de Abogados. Coordinador: Edgar Corzo Sosa, el 30 de noviembre de 1999.

4. Seminario internacional "El constitucionalismo latinoamericano del siglo XXI", en colaboración con la Cámara de Diputados. Sede: "Salón Verde", del 31 de enero de 1999 al 4 de febrero de 2000.

5. Presentación del libro *Derecho constitucional mexicano comparado*. Autores: doctor Héctor Fix-Zamudio y doctor Salvador Valencia Carmona, el 29 de febrero de 2000.

6. Sesión de trabajo en la que el licenciado Porfirio Muñoz Ledo, candidato a la Presidencia de la República, expuso su proyecto de reforma constitucional. Sede: Hotel Royal Pedregal, "Salón Onix 3 y 4", el 24 de mayo de 2000.

7. Seminario internacional "Relaciones laborales en el siglo XXI: Análisis comparativo". Organizó: doctora Patricia Kurczyn. Sede: Auditorio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del 17 al 19 de mayo de 2000.

8. Mesa redonda para la presentación del Acervo César Sepúlveda, Sede: Auditorio "Héctor Fix-Zamudio" del IJ, el 23 de mayo de 2000.

9. Feria del Libro Jurídico. Sede: Aula 2 del IJ, el 29 de mayo de 2000.

10. Seminario "Retos contemporáneos de la justicia constitucional". Sede: Auditorio "Héctor Fix-Zamudio" del IJ, el 26 de mayo de 2000.

11. Sesión de trabajo en la que el C. Manuel Camacho Solís expuso su proyecto de reforma constitucional. Sede: Hotel Royal Pedregal, el 8 de junio de 2000.

12. Presentación del libro *Derecho administrativo. Contratos*. Autor: doctor Jorge Fernández Ruiz. Sede: Auditorio "Héctor Fix-Zamudio" del IJ, el 14 de junio de 2000.

13. Sesión de trabajo en la que el C. Gilberto Rincón Gallardo expuso su proyecto de reforma constitucional. Sede: Hotel Royal Pedregal, salón obsidiana, el 21 de junio de 2000.

14. Seminario "Totalitarismo: derechos humanos y minorías". Coordinaron: doctor Miguel Carbonell y doctor Luis Díaz Müller. Sede: Aula 2 del IJ, el 7 y el 8 de julio de 2000.

15. Mesas redondas "Reflexiones en torno a las reformas al Código Civil para el D. F.". Coordinó: Ingrid Brena. Sede: Casa Universitaria del Libro, el 12 y el 13 de julio de 2000.

16. Ciclo de conferencias "México, después del 2 de julio: elecciones, gobernabilidad y reforma del Estado". Organizó: Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Centro de Investigación y Docencia Económica. Sede: Auditorio "Héctor Fix-Zamudio", del 22 al 24 de agosto de 2000.

17. Seminario "Temas selectos en derecho y salud". Organizó: Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derecho. Sede: Auditorio "Héctor Fix-Zamudio", del 29 al 31 de agosto de 2000.

18. Conferencia "Diálogo de análisis sobre la Corte Penal Internacional". Coordinó: doctor Ricardo Méndez Silva. Sede: Aula 2 del IJ, el 30 de agosto de 2000.

#### ANEXO IV SEMINARIOS INTERNOS

1. Claustro del Personal Académico en donde se expuso la conclusión de la Mesa de Diálogo celebrada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, a cargo de la comisión designada por el Consejo Interno que preside el doctor Marcos Kaplan Éfron. Sede: Auditorio "Héctor Fix-Zamudio" del IJ, el 10 de mayo de 2000.

2. Claustro del Personal Académico en el que se realizó el Seminario interno "Tesis de la Suprema Corte de Justicia relativa a la jerarquía de los tratados internacionales". Participaron: doctor Manuel Becerra, doctor Jorge Carpizo y doctor Edgar Corzo. Sede: Auditorio "Héctor Fix-Zamudio" del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el 10. de junio de 2000.

3. Claustro del Personal Académico en el que se llevó a cabo el Seminario interno "La eficacia de la justicia" por el doctor Héctor Fix-Fierro, y la entrega de premios del Concurso Nacional "Ensayo Jurídico" e "Ignacio Manuel Altamirano" en su versión 1999 y 2000, y el Premio Bienal "Octavio A. Hernández". Sede: Auditorio "Héctor Fix-Zamudio" del Instituto del Investigaciones Jurídicas, el 5 de julio de 2000.

4. Claustro del Personal Académico en el que se realizó el Seminario interno "El genoma humano". Participantes: doctor Guillermo Soberón, doctora Juliana González y maestra Marcia Muñoz de Alba. Sede: Auditorio "Héctor Fix-Zamudio" del Instituto del Investigaciones Jurídicas, el 21 de julio de 2000.

5. Claustro del Personal Académico en el que se llevó a cabo el Seminario interno "Aspectos sociales intrínsecos del Estado contemporáneo". Participó: doctor Hans Rudolf Horn.

ANEXO V  
LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN  
DE ESTUDIOS DE POSGRADO (MAESTRÍAS  
Y DIPLOMADOS)

1. *Objetivo*

Artículo 1o. El presente ordenamiento tiene como objetivo reglamentar las condiciones bajo las que se impartirán los cursos de maestrías y diplomados, con instancias asociadas.

2. *De los Programas de Postgrado*

Artículo 2o. Las maestrías en derecho están diseñadas para proporcionar al alumno una formación amplia y sólida en la disciplina, y tendrá al menos uno de los siguientes objetivos: iniciarlo en el ámbito de la investigación jurídica; formarlo para el ejercicio de la docencia de alto nivel; o desarrollar en él una alta capacidad para el ejercicio académico o profesional.

Artículo 3o. Los diplomados en derecho están diseñados para apoyar a aquellos profesionales del ámbito jurídico que desean desarrollar una alta capacidad para el ejercicio profesional; adquirir una formación jurídica básica y específica sobre algún área del derecho.

3. *De las instancias responsables*

A. *Del Instituto de Investigaciones Jurídicas, IIJ*

Artículo 4o. El director del IIJ tendrá las siguientes funciones:

- a) Dar cumplimiento al acuerdo firmado entre la institución sede y el propio Instituto.

- b) Designar a los integrantes del Consejo de Docencia con la aprobación del Consejo Interno.
- c) Supervisar los trabajos del Coordinador Académico de Maestrías a fin de dar cabal cumplimiento al desarrollo de los cursos acordados con instituciones sede.

### *B. Sobre el Consejo Académico de Docencia*

Artículo 5o. Se creará un Consejo de Docencia que estará integrado por cuatro investigadores del instituto, el director, el secretario académico y el coordinador académico. De los miembros que proponga el director, dos deberán formar parte del Sistema Nacional de Investigadores. La integración del Consejo de Docencia deberá ser aprobado del Consejo Interno.

Artículo 6o. El Consejo de Docencia tendrá a su cargo el diseño, aprobación y actualización de los programas de maestrías y diplomados en coordinación con el coordinador académico de las maestrías, y con los representantes que designe la institución sede.

Artículo 7o. El Consejo de Docencia será la instancia competente para aprobar la creación de nuevos programas de maestrías y diplomados con otras instituciones y el Instituto de Investigaciones Jurídicas. El Consejo se reunirá por lo menos una sesión en cada semestre a fin de realizar las labores de evaluación de programas y de los docentes.

Artículo 8o. Los miembros investigadores del Consejo de Docencia recibirán una remuneración por sesión en los mismos términos asignados a los docentes.

### *C. Sobre la Coordinación Académica de Maestrías*

Artículo 9o. El coordinador de maestrías informará al Consejo de Docencia, acerca de realizar la programación y planeación de las maestrías y diplomados correspondientes. Deberá colaborar en estrecha relación con un responsable

de la maestría en la sede local. Se designarán coordinadores auxiliares de maestrías cuando así lo determine el Consejo de Docencia.

Artículo 10o. El coordinador académico de maestrías podrá percibir una retribución mensual equivalente a las labores que desempeñan los funcionarios académico-administrativos, es decir, al nivel de jefe de departamento, en los términos como estipula la legislación universitaria.

Artículo 11o. El coordinador académico de maestrías tendrá las siguientes funciones:

- a) Planear la asignación de los catedráticos para las diversas materias, en coordinación y con la aprobación del Consejo de Docencia del Instituto, y así como con el coordinador de la sede foránea que se designe para tal efecto.
- b) Proyectar la elaboración y contenido de textos de lectura, con el Consejo de Docencia del Instituto.
- c) Planear y coordinar con el coordinador en la sede, las entregas de textos de lectura a los alumnos inscritos en los programas.
- d) Planear y coordinar con el coordinador en la sede, las rutinas semanales de transporte y hospedaje de los instructores.
- e) Coordinar la integración del Acervo Bibliothemerográfico de la Maestría, en coordinación con la coordinadora académica de la Biblioteca del Instituto y el Consejo Académico de Docencia.

#### *D. Sobre la sede académica*

Artículo 12o. A fin de desarrollar los cursos la sede académica designará a un responsable que colaborará estrechamente con el coordinador académico de maestrías, en los términos del convenio aplicable.

Artículo 13o. La sede académica habrá de contar con un acervo bibliothemerográfico que será diseñado preferente-

mente por el Consejo Académico de Docencia del Instituto con la participación del coordinador académico de maestrías y el coordinador académico de la Biblioteca del propio instituto.

Artículo 14o. La sede académica habrá de realizar los pagos correspondientes a los docentes de manera oportuna, así como el monto determinado por concepto de Coordinación Académica de Maestrías mismo que será entregado directamente al propio Instituto.

Artículo 15o. El Instituto y la sede académica a través de la Coordinación Académica de Maestrías acordarán los servicios de alojamiento y transporte que serán proporcionados al personal docente.

#### 4. *De los docentes y alumnos*

##### A. *Docentes*

Artículo 16o. La plantilla de profesores estará integrada tanto por investigadores del propio IJ, así como por catedráticos propuestos por el coordinador de maestría y que a su vez hayan sido aprobados por el Consejo de Docencia.

Artículo 17o. Los docentes impartirán la cátedra con amplia libertad metodológica siguiendo el contenido curricular del programa asignado, mismo que deberá ser cubierto en su totalidad.

Artículo 18o. Los docentes tienen derecho a recibir una retribución determinada por las horas de docencia que hayan impartido.

Artículo 19o. Los docentes están obligados a entregar las calificaciones a más tardar 15 días después de haber recibido el material objeto de evaluación.

Artículo 20o. A solicitud del coordinador académico los docentes podrán realizar la revisión de la calificación final.

## B. *Alumnos*

Artículo 21o. Los alumnos inscritos en los programas de maestrías y diplomados tendrán derecho a:

- a) Recibir el número de horas asignado para cada materia.
- b) Recibir material de apoyo o textos de lectura, para cada materia, cuando así se haya establecido.
- c) Solicitar por escrito la revisión de calificaciones hasta 15 días después de haber sido publicadas.
- d) Contar con un asesor de tesis de maestría quien lo asesorará durante los trabajos de investigación y elaboración de la misma.

Artículo 22o. Los alumnos inscritos en los programas de maestrías y diplomados tendrán obligación de:

- a) Cubrir los créditos asignados según el programa en cuestión.
- b) Asistir a las tutorías o seminarios de investigación durante los semestres o cuatrimestres correspondientes.

## 5. *Disposiciones generales*

Artículo 23o. Los aspectos no previstos por estos Lineamientos Generales serán resueltos conforme a lo que determine la Comisión de Docencia.

## ANEXO VI PUBLICACIONES

1. *Revista de Derecho Privado*, año 10, núm. 28, enero-abril de 1999, coedición con McGraw-Hill.

2. Adame Goddard, Jorge, *Contratos internacionales en América del Norte. Régimen jurídico*, coedición con McGraw-Hill.

3. Fix-Zamudio, Héctor (coord.), *México y las declaraciones de derechos humanos*, coedición con Corte Interamericana de Derechos Humanos.
4. García-Molina Riquelme, Antonio M., *El régimen de penas y penitencias en el Tribunal de la Inquisición de México*.
5. *Diccionario Jurídico Mexicano*, A-Ch, 13a. ed., t. I, coedición con Porrúa.
6. *Diccionario Jurídico Mexicano*, D-H, 13a. ed., t. II, coedición con Porrúa.
7. *Diccionario Jurídico Mexicano*, I-O, 13a. ed., t. III, coedición con Porrúa.
8. *Diccionario Jurídico Mexicano*, P-Z, 13a. ed., t. IV, coedición con Porrúa.
9. Soberanes Fernández, José Luis, *Sistema jurisdiccional mexicano*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 37, coedición con Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica.
10. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXII, núm. 95, mayo-agosto de 1999.
11. Soberanes Fernández, José Luis, *Los bienes eclesiásticos en la historia constitucional de México*.
12. Campos Díaz Barriga, Mercedes, *La responsabilidad civil por daños al medio ambiente. El caso del agua en México*.
13. Fix-Zamudio, Héctor y Salvador Valencia Carmona, *Derecho constitucional mexicano y comparado*, coedición con Porrúa.
14. Carpizo, Jorge, *Estudios constitucionales*, 7a. ed., coedición con Porrúa.
15. Kurczyn Villalobos, Patricia, *Las nuevas relaciones de trabajo*, coedición con Porrúa.
16. Valadés, Diego y Serna, José María (coords.), *El gobierno en América Latina ¿presidencialismo o parlamentarismo?*
17. Gámiz Parral, Máximo N., *Derecho constitucional y administrativo de las entidades federativas*.
18. González Pérez, Jesús, *Procedimiento administrativo federal*, 3a. ed., coedición con Porrúa.

19. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 2, enero-junio de 2000.

20. Orozco Henríquez, J. Jesús (comp.), *Democracia y representación en el umbral del siglo XXI, Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral*, t. I, coedición con TEPJF-IFE-Universidad de Quintana Roo-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

21. Orozco Henríquez, J. Jesús (comp.), *Administración y financiamiento de las elecciones en el umbral del siglo XXI, Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral*, t. II, coedición con TEPJF-IFE-Universidad de Quintana Roo-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

22. Orozco Henríquez, J. Jesús (comp.), *Justicia electoral en el umbral del siglo XXI. Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral*, t. III, coedición con TEPJF-IFE-Universidad de Quintana Roo-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

23. Orozco Henríquez, J. Jesús (comp.), *Ética y derecho electoral en el umbral del siglo XXI. Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral*, t. IV, coedición con TEPJF-IFE-Universidad de Quintana Roo-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

24. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXII, núm. 96, septiembre-diciembre de 1999.

25. Fix-Zamudio, Héctor, *Metodología, docencia e investigación jurídicas*, 8a. ed., coedición con Porrúa.

26. *Manual para el usuario IFEJURE v1.0. Sistema de Información Jurídico Electoral para windows*, coedición con IFE.

27. Witker, Jorge y Hernández, Laura, *Régimen jurídico del comercio exterior en México*.

28. Carbonell, Miguel; Cruz Parceró, Juan A. et al. (comps.), *Derechos sociales y derechos de las minorías*.

29. Serrano Migallón, Fernando, *México en el orden internacional de la propiedad intelectual*, t. I, coedición con Porrúa.

30. Serrano Migallón, Fernando, *México en el orden internacional de la propiedad intelectual*, t. II, coedición con Porrúa.

31. Guastini, Riccardo, *Estudios sobre la interpretación jurídica*, 2a. ed., coedición con Porrúa.
32. Valadés, Diego y Carbonell, Miguel (coords.), *Constitucionalismo iberoamericano del siglo XXI*, coedición con Cámara de Diputados, LVII Legislatura.
33. Rabasa, Emilio O., *Historia de las Constituciones mexicanas*, 2a. reimpr.
34. Laveaga, Gerardo, *La cultura de la legalidad*, 1a. reimpr.
35. Islas de González Mariscal, Olga, *Análisis lógico semántico de los tipos en materia electoral y de registro nacional de ciudadanos*, coedición con Porrúa.
36. Fernández Ruiz, Jorge, *Derecho administrativo. Contratos*, coedición con Porrúa.
37. Barajas Montes de Oca, Santiago, *Derecho del trabajo*, 2a. reimpr., coedición con McGraw-Hill.
38. Carrillo Prieto, Ignacio, *Derecho de la seguridad social*, 2a. reimpr., coedición con McGraw-Hill.
39. Fernández Ruiz, Jorge, *Derecho administrativo*, 3a. reimpr., coedición con McGraw-Hill.
40. Gómez-Robledo Verduzco, Alonso, *Derecho del mar*, 2a. reimpr., coedición con McGraw-Hill.
41. López-Ayllón, Sergio, *Derecho de la información*, 2a. reimpr., coedición con McGraw-Hill.
42. Manjarrez Mosqueda, Arturo, *Bibliografía de la colección Panorama del derecho mexicano*, 2a. reimpr., coedición con McGraw-Hill.
43. García Ramírez, Sergio, *Estudios jurídicos*.
44. Carbonell, Miguel, *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México*, 3a. ed., coedición con Porrúa.
45. Kaplan, Marcos, *Ciencia, Estado y derecho en la tercera revolución*, 1a. reimpr. (en su primera edición esta obra apareció como tomo IV de la obra colectiva *Revolución tecnológica Estado y derecho*).
46. Kaplan, Marcos, *Ciencia, Estado y derecho en las primeras revoluciones industriales*, 1a. reimpr. (en su primera edición

esta obra apareció como tomo I de la obra colectiva *Revolución tecnológica Estado y derecho*).

47. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXIII, núm. 97, enero-abril de 2000.

48. Carpizo, Jorge, *La Constitución mexicana de 1917*, 12a. ed., coedición Porrúa.

49. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 3, julio-diciembre de 2000.

50. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 14a. ed., t. I, A-Ch, coedición con Porrúa.

51. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 14a. ed., t. II, D-H, coedición con Porrúa.

52. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 14a. ed., t. III, I-O, coedición con Porrúa.

53. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 14a. ed., t. IV, P-Z, coedición con Porrúa.

54. Cáceres Nieto, Enrique, *Lenguaje y derecho. Las normas jurídicas como sistema de enunciados*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

55. Witker, Jorge, *Derechos de los extranjeros*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

56. González Alcántara, Juan Luis, *Derechos del arrendador*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

57. Cáceres Nieto, Enrique, *¿Qué es el derecho? Iniciación a una concepción lingüística*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

58. Soberanes Fernández, José Luis, *Derechos de los creyentes*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

59. Kaplan, Marcos y Manrique Campos, Irma (coords.) *Regulación de flujos financieros internacionales*, coedición con Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

60. González Martín, Nuria, *Derechos de los inmigrantes*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

61. Adato Green, Victoria, *Derechos de los detenidos y sujetos a proceso*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

62. Buen, Néstor de, *Derechos del trabajador de confianza*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

63. Valadés, Diego, *El control del poder*, 2a. ed., coedición con Porrúa.

64. *Temas para la transición. Catálogo de ventas-1999*, 1a. reimpr.

65. Magallón Ibarra, Jorge Mario, *La senda de la jurisprudencia romana*.

66. Brena Sesma, Ingrid, *Derechos del hombre y de la mujer divorciados*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

67. Jiménez García, Joel Francisco, *Derechos de los niños*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

68. Hernández, María del Pilar, *Derechos del personal de la salud*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

69. Dávalos, José, *Derechos de los menores trabajadores*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

70. Barajas Montes de Oca, Santiago, *Derechos del trabajador asalariado*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

71. Mora-Donatto, Cecilia Judith, *Derechos de los campesinos*, Colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

72. García López-Guerrero, Luis, *Derechos de los contribuyentes*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

73. Pérez Contreras, María de Montserrat, *Derechos de los homosexuales*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

74. Brage Camazano, Joaquín, *La acción de inconstitucionalidad*, 1a. reimpr.

75. Magallón Ibarra, Jorge Mario, *Derechos del propietario*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

76. Peláez Ferrusca, Mercedes, *Derechos de los internos del sistema penitenciario mexicano*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

77. Quintana Adriano, Elvia Arcelia, *Derechos de los usuarios de la banca*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

78. Moctezuma Barragán, Gonzalo, *Derechos de los usuarios de los servicios de salud*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

79. Muñoz de Alba Medrano, Marcia y Cano Valle, Fernando, *Derechos de las personas con síndrome de inmunodeficiencia adquirida SIDA-VIH*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

80. González Alcántara, Juan Luis, *Derechos del arrendatario*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

81. Ovalle Favela, José, *Derechos del consumidor*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

82. Saldaña, Javier, *Derechos del enfermo mental*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

83. Kurczyn Villalobos, Patricia, *Derechos de las mujeres trabajadoras*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

84. Ríos Estavillo, Juan José, *Derechos de los patrones*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

85. Barajas Montes de Oca, Santiago, *Derechos del pensionado y del jubilado*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

86. Pérez Contreras, María de Montserrat, *Derechos de los padres y de los hijos*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

87. Ríos Estavillo, Juan José, *Derechos de los trabajadores domésticos*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

88. Carmona Lara, María del Carmen, *Derechos en relación con el medio ambiente*, colección Nuestros Derechos, coedición con Cámara de Diputados. LVII Legislatura.

89. Quinzio Figueiredo, Jorge Mario, *Justicia constitucional en Chile*, coedición con Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica.

90. Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando (coord.), *Análisis interdisciplinario del Convenio 169 de la OIT. IX Jornadas Lascasianas*.

91. Sánchez Azcona, Jorge, *Reflexiones sobre el poder*, 2a. reimpr.

92. Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando, *Dos ensayos en torno al derecho social en Mesoamérica. México-Guatemala*.

93. Gómez-Robledo Verduzco, Alonso, *Extradición en derecho internacional. Aspectos y tendencias relevantes*, 2a. ed.

94. Jellinek, Georg, *La declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*.

95. Gómez-Robledo Verduzco, Alonso, *Derechos humanos en el sistema interamericano*, coedición con Porrúa.

## ANEXO VII CUADERNOS DE TRABAJO

López-Ayllón, Sergio y Fix-Fierro, Héctor, *¡Tan cerca, tan lejos! Estado de derecho y cambio jurídico en México (1970-1999)*.

Carbonell, Miguel, *Reforma del Estado y cambio constitucional en México*, 1a. y 2a. eds.

Kaplan, Marcos, *La universidad pública: esencia, misión y crisis*.

Ferrer Muñoz, Manuel, *Yucatán bajo el gobierno de los borbones*.

Díaz Müller, Luis, *El derecho internacional de los derechos humanos: la globalización de la justicia y el proceso a Pinochet.*

Mora-Donatto, Cecilia Judith, *Estructura orgánica y funcional del Poder Legislativo mexicano.*

#### ANEXO VIII VENTAS

<i>1999</i>	
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	9,780
Diciembre	0
<i>2000</i>	
Enero	20,516
Febrero	97,531
Marzo	54,065
Abril	121,166
Mayo	105,059
Junio	142,964
Julio	79,337
Agosto	93,875
<i>Total</i>	<i>724,293</i>

#### ANEXO IX CANJES Y SUSCRIPCIONES

Canjes	<i>Boletín Mexicano de Derecho Comparado</i>	303
	<i>Cuestiones Constitucionales</i>	14
Suscripciones	<i>Boletín Mexicano de Derecho Comparado</i>	66
	<i>Cuestiones Constitucionales</i>	21

ANEXO X  
FERIAS Y EXPOVENTAS

1. *Ferias*

1. Feria Internacional del Libro de Monterrey, Monterrey, Nuevo León.
2. Feria Internacional del Libro de Minería, México, D. F.
3. Universidad Iberoamericana, Puebla, Pue.
4. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, D. F.
5. Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, Gro.
6. Universidad Iberoamericana, León, Gto.
7. Instituto de Estudios Fiscales AC, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
8. XII Feria Anual del Libro Jurídico, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad Universitaria, México, D. F.

2. *Expoventas*

1. Instituto Electoral del Estado de México.
2. Congreso Internacional sobre Violencia Interfamiliar. Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado de México, Toluca, Estado de México
3. Diplomado en Derecho Parlamentario Comparado, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, IIJ, México, D. F.
4. Diplomado en Derecho Parlamentario Comparado (segunda generación), Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, IIJ, México, DF.
5. Mesa redonda "Democracia y sistema judicial", Comisión de Estudios Legislativos, Cámara de Diputados, IIJ, México, D. F.
6. Seminario internacional "El constitucionalismo latinoamericano del siglo XXI", Comisión de Estudios Legislativos, Cámara de Diputados, IIJ, México, D. F.

7. Diplomado "Derecho parlamentario", Comisión de Estudios Legislativos, Cámara de Diputados, Universidad Iberoamericana, México, D. F.

8. Seminario "Derecho constitucional y parlamentario del nuevo milenio", Comisión de Estudios Legislativos, Cámara de Diputados, IJ, México, D. F.

ANEXO XI  
PROYECTO ENCICLOPEDIA JURÍDICA  
MEXICANA

<i>Autor</i>	<i>Título</i>
Mtro. Santiago Barajas Montes de Oca	Derecho del trabajo
Dr. Manuel Becerra Ramírez	Derecho internacional público
Lic. Manuel Bejarano Sánchez	Obligaciones
Dr. Francisco Borja Martínez	Derecho monetario
Dra. Ingrid Brena Sesma	Personas y familia
Dr. Miguel Carbonell	Derecho constitucional
Dra. Ma. del Carmen Carmona Lara	Derecho ecológico
Dr. Jorge Carpizo	Derecho constitucional
Dr. Ignacio Carrillo Prieto	Derecho de la seguridad social
Lic. Óscar Cruz Barney	Arbitraje
Dr. Edgar Elías	Contratos
Dr. Jorge Fernández Ruiz	Derecho administrativo
Dr. Héctor Fix-Zamudio	Derecho procesal
Dr. Máximo Gámiz	Derecho constitucional local (lineamientos generales)
Dr. Sergio García Ramírez	Derecho penal
Dr. Alonso Gómez-Robledo Verduzco	Derecho del mar
Dra. Ma. del Refugio González	Historia del derecho mexicano

<i>Autor</i>	<i>Título</i>
Dr. Jorge Alberto González Galván	Derecho indígena
Dr. Sergio López-Ayllón	Derecho de la información
Dr. José Luis López Chavarría	Derecho pesquero
Dr. Jorge Mario Magallón	Bienes y sucesiones
Dr. Mario Melgar Adalid	Derecho de la salud
Lic. Alfonso Nava Negrete	Derecho urbano
Dr. J. Jesús Orozco Henríquez	Derecho electoral
Lic. Roberto Ortega Lomelín	Derecho de la energía
Dr. José Ovalle Favela	Derecho procesal
Dra. Susana T. Pedroza de la Llave	Bibliografía
Dra. Mercedes Peláez Ferruzca	Derecho penitenciario
Lic. Hugo Pérez Cano	Derecho del comercio exterior
Dr. Raúl Plascencia Villanueva	Jurisprudencia
Dra. Elvia A. Quintana Adriano	Derecho mercantil
Dr. Juan José Ríos Estavillo	Legislación
Dr. José Eusebio Salgado y Salgado	Derecho marítimo
Dr. José Ma. Serna de la Garza	Derecho parlamentario
Dr. Fernando Serrano Migallón	Derecho de la propiedad
Dra. Laura Trigueros Gaisman	Derecho internacional privado
Dr. Diego Valadés	Derecho de la educación
Dr. Salvador Valencia Carmona	Derecho municipal
Dr. Jorge Witker	Derecho económico

## ANEXO XII CONVENIOS

<i>Nombre</i>	<i>Tipo y concepto</i>	<i>Fecha de firma</i>
1. Congreso del estado libre y soberano de Sinaloa	Convenio de colaboración. Realizar el Diplomado en Derecho Parlamentario.	1o. de julio de 2000
2. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España	Convenio de colaboración. Suministrar mutuamente de forma asidua y preferencial, la información de actividades que desarrollen con la pertinente difusión de las mismas en sus ámbitos respectivos.	3 de noviembre de 1999
3. Gobierno del estado libre y soberano de Durango	Convenio de colaboración. Llevar a cabo actividades conjuntas en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura en materia jurídica.	11 de abril de 2000

<i>Nombre</i>	<i>Tipo y concepto</i>	<i>Fecha de firma</i>
4. Cámara de Diputados, VII Legislatura del Congreso de la Unión	Programa anexo al convenio de colaboración del 24 de febrero de 99. Coedición de <i>Los sistemas electorales en el derecho comparado</i> , doctor Miguel Ángel Garita.	11 de octubre de 1999
5. Cámara de Diputados, VII Legislatura del Congreso de la Unión	Programa anexo al convenio de colaboración del 24 de febrero de 99. Seminario "Último seminario de derecho constitucional y parlamentario del milenio"	14 de octubre de 1999
6. Cámara de Diputados, VII Legislatura del Congreso de la Unión	Programa anexo al convenio de colaboración del 24 de febrero de 99. Seminario internacional "El constitucionalismo latinoamericano del siglo XXI".	6 de enero de 2000

<i>Nombre</i>	<i>Tipo y concepto</i>	<i>Fecha de firma</i>
7. Cámara de Diputados, VII Legislatura del Congreso de la Unión	Programa anexo al convenio de colaboración del 24 de febrero de 99. Seminario "Derecho constitucional y parlamentario del nuevo milenio".	27 de mayo de 2000
8. Cámara de Diputados, VII Legislatura del Congreso de la Unión	Programa anexo al convenio de colaboración del 24 de febrero de 99. Elaborar la obra <i>Nuestros derechos</i> .	1o. de julio de 2000
9. Cámara de Diputados, VII Legislatura del Congreso de la Unión	Convenio modificatorio del programa anexo al convenio de colaboración del 24 de febrero de 99. Obra: <i>Los derechos del pueblo mexicano, México a través de sus Constituciones</i> .	10 de enero de 2000

<i>Nombre</i>	<i>Tipo y concepto</i>	<i>Fecha de firma</i>
10. Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Programa anexo al convenio de colaboración del 9 de diciembre de 1998. Colaborar en la realización del "Seminario internacional de derecho del trabajo".	6 de abril de 2000
11. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica	Convenio general de colaboración. Llevar actividades conjuntas en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura en materia jurídica.	30 de junio de 2000
12. Universidad Veracruzana	Convenio general de colaboración. Llevar a cabo actividades conjuntas en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura en materia jurídica.	17 de mayo de 2000

<i>Nombre</i>	<i>Tipo y concepto</i>	<i>Fecha de firma</i>
13. Colegio de Sinaloa	Convenio específico de colaboración. Intercambio de información automatizada en materia jurídica.	9 de noviembre de 1999
14. Comisión Reguladora de Energía	Convenio específico de colaboración. Colaborar conjuntamente en investigación sobre la Ley Parlamentaria del artículo 27 constitucional del ramo del petróleo.	18 de octubre de 1999
15. Comisión Reguladora de Energía	Convenio específico de colaboración y anexo. Emitir opinión jurídica referente al TCG y opinión jurídica comercial.	10 de marzo de 2000

<i>Nombre</i>	<i>Tipo y concepto</i>	<i>Fecha de firma</i>
16. Procuraduría General de la República	Convenio específico de colaboración. Proyecto de investigación: "Policía y Estado democrático de derecho".	1o. de julio de 2000
17. Universidad de San Carlos, Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Carta intención. Promover la colaboración académica.	7 de abril de 2000
18. Facultad de Medicina, UNAM	Bases de colaboración. Incrementar la cultura sobre los derechos humanos en el ámbito de la salud.	15 de marzo de 2000

<i>Nombre</i>	<i>Tipo y concepto</i>	<i>Fecha de firma</i>
19. Oficina del Abogado	Bases de colaboración. Actualizar semanalmente, de septiembre de 1999 a agosto de 2000, programa de cómputo: Sistema de Información Jurídico Universitario (Unijus).	24 de marzo de 2000
20. Oficina del Abogado	Bases de colaboración. Actualizar semanalmente de septiembre de 1999 a agosto de 2000, programa de cómputo: Sistema de Información Jurídico Universitario (Unijus).	10 de marzo de 2000
21. Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe	Contrato de coedición de la obra <i>Manual de filosofía y ciencias sociales</i> .	14 de junio de 2000

ANEXO XIII  
PRIDE Y PAIPA

---

*Pride*

Ratificación por la Dra. Olga Elizabeth  
Hansberg Torres, 2 de marzo de 2000

---

Dr. Hugo Alejandro Concha Cantú	"B"	"B"
Dr. Jorge Carpizo MacGregor	"C"	Ingreso
Lic. Joel Francisco Jiménez García	"C"	"C"
Dr. Sergio López-Ayllón	"C"	"C"
Dra. Ma. del Refugio González Domínguez	"D"	"D"
Dr. Raúl Plascencia Villanueva	"D"	"D"

---

*Investigadores 6*

*Total 6*

---

18 de mayo de 2000

---

Dr. Alonso Gómez-Robledo	"C"	"D"
Lic. Arturo Manjarrez Mosqueda	"C"	"D"
Mtro. José Isidro Saucedo González	"C"	"D"
Ing. José Leopoldo Vega	"C"	"D"
Dra. Ma. del Pilar Hernández Martínez	"B"	"B"
Lic. Rey Arturo Anzures Martínez	"B"	"B"
Pas. Gilda Bautista Ravelo	"A"	"B"
Sr. Miguel López Ruiz	"B"	"B"
Dr. Gregorio Rodríguez Mejía	"B"	"B"
Lic. María Angeles Bono López	"C"	Ingreso

Dr. Enrique Cáceres Nieto	"C"	Ingreso
Mtro. Imer Benjamín Flores Mendoza	"B"	"C"
Lic. Graciela Godínez Pavón	"B"	"C"
Dr. Jorge Alberto González Galván	"C"	"C"
Dr. Luis Teodoro Díaz Müller	"C"	"C"
Dr. Manuel González Oropeza	"C"	"C"
Mtra. Marta Morineau Iduarte	"B"	"C"
Dr. José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes	"B"	"C"
Dr. José Ovalle Favela	"C"	"C"
Dr. Juan José Ríos Estavillo	"C"	"C"
Dr. Javier Saldaña Serrano	"B"	"C"
<i>Investigadores 17    Técnicos 4    Total 21</i>		

*PAIPA*

18 de mayo de 2000

Lic. María Gabriela Martín López	"B"	Ingreso
Mtro. Mario Cruz Martínez	"C"	Ingreso
Dr. Alfredo Sánchez-Castañeda	"B"	Ingreso
<i>Investigadores 1    Técnicos 2    Total 3</i>		

*Pride*

Ratificación por la Dra. Olga Elizabeth Hansberg Torres, 24 de agosto de 2000

Mtro. Francisco José de Andrea Sánchez	"B"	Ingreso
Fabiola Ramírez Gómez	"B"	Ingreso

Dra Ingrid Brena Sesma	"B"	"C"
Dr. Edgar Corzo Sosa	"B"	"C"
Dr. Jorge Fernández Ruiz	"C"	"C"
Dr. Héctor Fix-Fierro	"C"	"C"
Dr. Sergio García Ramírez	"C"	"C"
Dra. Olga Islas Magallanes	"C"	"C"
Dr. Manuel Lastra Lastra	"C"	"C"
Dr. José María Serna de la Garza	"B"	"C"
María Teresa Ambrosio Morales	"B"	"B"
Antonio Bautista Sánchez	"C"	"C"
Rocío García Becerril	"B"	"C"
Fabiola Fernández Guerra	"A"	"B"
Georgina Flores Madrigal	"A"	"B"
Yuri López Bustillos	"A"	"B"
Paloma Martínez González	"A"	"B"
Javier Dante Mendoza Villegas	"A"	"B"
Martha Sánchez Miguel	"A"	"B"

---

*Investigadores 9 Técnicos 10 Total 19*

ANEXO XIV  
MOVIMIENTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO  
Y ADMINISTRATIVO

---

<i>Concepto</i>	<i>Número de movimientos</i>
Baja por renuncia del personal académico	7
Baja por renuncia del personal administrativo	9
Baja por jubilación del personal académico	1
Baja por jubilación del personal administrativo	2

<i>Concepto</i>	<i>Número de movimientos</i>
Baja por otro nombramiento administrativo	5
Baja por término de interinato de personal administrativo	2
Baja por término de contrato del personal académico	1
Licencia con goce de sueldo por periodo sabático de personal académico	8
Licencia con goce de sueldo por comisión académica	5
Licencia con goce de sueldo por gravidez del personal administrativo	1
Licencia con goce de sueldo prejubilatoria de personal académico	1
Licencia con goce de sueldo prejubilatoria de personal administrativo	1
Licencia sin goce de sueldo del personal académico	1
Licencia sin goce de sueldo del personal administrativo	6
Altas de nuevo ingreso por sustitución del personal académico	2
Altas de nuevo ingreso por sustitución del personal administrativo	3
Altas por interinato de personal administrativo	2
Altas transferencia del personal administrativo	1
Altas por reingreso del personal académico	2
Altas por reingreso del personal administrativo	1
Altas por promoción y definitividad del personal académico	7

<i>Concepto</i>	<i>Número de movimientos</i>
Altas por promociones del personal administrativo	7
Prórrogas de nombramiento del personal académico	37
Altas por transferencia temporal del personal académico	1
Altas por otro nombramiento del personal académico	4
Altas por otro nombramiento del personal administrativo	7
Altas por aumento de horas del personal académico	1
Prórrogas de nombramiento del personal administrativo	6
Reanudación de labores del personal académico	1
Reanudación de labores del personal administrativo	3
Creación de medias plazas del personal administrativo de base	4
Trámites con relación a investigadores visitantes	4
Solicitudes de cobertura de plazas del personal administrativo mediante concurso escalafonario	4
Concursos escalafonarios locales de personal administrativo	4
<i>Total</i>	151

## ANEXO XV CAPACITACIÓN

<i>Nombre del curso</i>	<i>Número de participantes</i>
Introducción a la computación, <i>Windows</i>	8
<i>Word</i> y <i>Excel</i>	1
Jefe de Oficina	1
Bibliotecario	1
Secretaria	1
Auxiliar de Intendencia	1
Jefe de Sección	1
Mecanografía (programa de desarrollo humano)	1
<i>Total</i>	<b>15</b>

## ANEXO XVI CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

<i>Cursos</i>	<i>Número de participantes</i>
Curso de cómputo: elaboración de documentos con <i>word</i> 97, duracion 10 horas	18
Conferencia taller: disfruta lo que haces y valores personales: la familia y el trabajo	30
Curso taller: técnicas de limpieza y desinfección de garrafones	25
<i>Total</i>	<b>73</b>

ANEXO XVII  
SUBCOMISIONES

<i>Nombre de la subcomisión</i>	<i>Número de reuniones</i>
Reuniones de la subcomisión mixta	10
Higiene y seguridad	4
Calidad y eficiencia	4
<i>Total</i>	18

ANEXO XVIII  
ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE FORMAS

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>
<b>FORMAS MÚLTIPLES</b>	
Gastos y órdenes de trabajo	391
Edición de obras y revistas	87
Contratos de mantenimiento de equipos y de instalaciones	75
Cuotas de afiliación e inscripción	9
Pasajes del personal académico, así como de invitados	144
Adquisición de mobiliario	25
<b>OTRAS FORMAS</b>	
Gastos por hospedaje y alimentación de invitados nacionales y extranjeros	5
Viáticos para el personal	36
Gastos a reserva de comprobar	5
Contratos de honorarios por Servicios Profesionales prestados, en apoyo a la Investigación	255

Redistribución financiera	1
Contratos por derechos de autor	41
<i>Total</i>	1,074

ANEXO XIX  
PROYECTOS CONACYT

<i>Proyecto</i>	<i>Denominado</i>	<i>Vigencia</i>	<i>Monto</i>
Núm. 29630S	Policía y Estado democrático de derecho	15/12/2001	\$399,064
Núm. 277975	Transición y diseños institucionales	15/12/2001	\$339,800

ANEXO XX  
INGRESOS EXTRAORDINARIOS

*Conceptos.* Venta de publicaciones, donaciones, apoyo para la realización de investigaciones, actividades académicas.

*Convenios y donaciones.* Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Procuraduría General de la República, Oficina del Abogado General de la UNAM, Cámara de Diputados, Comisión Reguladora de Energía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dr. José Luis Soberanes Fernández, ISSSTE, Gobierno del Estado de Sinaloa, "Amigos del Instituto".

ANEXO XXI  
RECURSOS TÉCNICOS

<i>Nombre</i>	<i>Paquete</i>
Inventarios	Para el registro de altas y bajas de mobiliario y equipo.
Contrato-honorarios	Para la elaboración de los contratos y recibos.
Plantilla académica y administrativa de honorarios	Control interno para el registro de los pagos por honorarios.
Tarjetas del personal administrativo	Actualización e impresión de las tarjetas de asistencia.
Tarjetas del personal académico	Actualización e impresión de las tarjetas de firma.
“Amigos del Instituto”	Directorio del fideicomiso de la Biblioteca.
Antigüedad	Del personal académico.
Plantillas	Del personal académico y administrativo.
Directorios	Plantillas del personal académico y administrativo.

<i>Nombre</i>	<i>Sistema</i>
Atenea	Sistema de contabilidad, presupuesto, ingresos, Conacyt y PAPIIT.
SIAU	Sistema Integral de Consulta para la Administración Universitaria.

Sis-per	Sistema de Personal Administrativo de Base (incidencias y tiempo extra).
EDPAC	Estímulo al Desempeño del Personal Administrativo de Confianza (evaluaciones).
SIEPA	Sistema de Integración del Estímulo al Personal Académico (cláusula 51 del CCT AAPAUNAM).
SIIE	Sistema Integral de Ingresos Extraordinarios.
Ropa	Sistema de ropa de trabajo.